

Trabajo de investigación:

# La economía de las reducciones jesuíticas



Alumno: Pérez Bernal, Jorge Mariano.

Nº de registro: 20.045.

Director: Prof. Luis Coria.

Carrera: Lic. en Economía.

Facultad: Ciencias Económicas.

Universidad: U.N.C.

Mendoza, Argentina.

Año: 2008

## Índice

	pág.
<b>Capítulo I: Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo II: Aspecto Histórico</b>	<b>2</b>
<b>A- Introducción</b>	<b>2</b>
<b>B- Llegada de los Jesuitas al Paraguay</b>	<b>5</b>
<b>C- Los pueblos según las distintas regiones</b>	<b>6</b>
<b>1- Misión de Paraná</b>	<b>6</b>
<b>2- Misión del Guairá</b>	<b>6</b>
<b>3- Misión de los Guaicurúes</b>	<b>8</b>
<b>4- Misión de los Tapes</b>	<b>8</b>
<b>5- Misión de Itatines</b>	<b>9</b>
<b>D- Los Ataques Paulistas</b>	<b>9</b>
<b>E- Ubicación de los pueblos finalizada la mudanza y frenado el avance Portugués</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo III: La organización social</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo IV- Factores que influyeron en la Organización Económica de los pueblos misioneros</b>	<b>15</b>
<b>A- Las Encomiendas y la Ordenanza de Alfaro</b>	<b>15</b>
<b>B- El tributo</b>	<b>19</b>
<b>C- El sueldo de los misioneros</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo V: Definición de la organización económica a partir de la psicología guaraní</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo VI: Propiedad de los bienes</b>	<b>26</b>
<b>A- Tierra</b>	<b>27</b>
<b>B- Trabajo</b>	<b>29</b>
<b>C- Capital</b>	<b>34</b>
<b>D- Bienes de Consumo</b>	<b>37</b>
<b>E- Bienes muebles y vestido</b>	<b>42</b>
<b>F- Vivienda</b>	<b>43</b>

<b>G- Acusación de comunismo de bienes</b>	<b>44</b>
<b>Capítulo VII: Actividades económicas</b>	<b>46</b>
<b>A- Agricultura</b>	<b>46</b>
<b>1- La agricultura en general</b>	<b>46</b>
<b>2- La Yerba</b>	<b>50</b>
<b>B- Ganadería</b>	<b>54</b>
<b>C- Los talleres</b>	<b>60</b>
<b>D- El comercio</b>	<b>65</b>
<b>1- Autosuficiencia o Tráfico</b>	<b>69</b>
<b>2- Comercio de la yerba</b>	<b>70</b>
<b>3- La moneda y el comercio</b>	<b>73</b>
<b>Capítulo VIII: Los sistemas económicos y el sistema misionero</b>	<b>76</b>
<b>Capítulo IX: La política Jesuita en general</b>	<b>79</b>
<b>Capítulo X: Conclusión</b>	<b>80</b>
<b>Índice de Cuadros</b>	<b>83</b>
<b>Índice de Mapas</b>	<b>83</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>84</b>

## **Capítulo I: Introducción**

El siguiente trabajo es un estudio de la economía de los pueblos fundados por la Compañía de Jesús con las tribus de indios guaraníes.

Una admiración por esta obra me llevó a estudiarla desde el punto de vista económico. Para meternos en el tema hay una introducción histórica; luego se intenta mostrar, a partir de distintas fuentes bibliográficas, cómo era la economía de estos pueblos, desde las distintas propiedades existentes, las actividades económicas, para finalizar con la ubicación del sistema económico misionero dentro de los distintos sistemas económicos existentes en la historia de la humanidad y mostrar también cuál era la política jesuita en general para las tierras del nuevo continente.

Se efectúan algunas estimaciones en la producción y el consumo anual de los pueblos para mostrar la importancia de esta economía y se efectúan algunas comparaciones con lo que sucedió con posterioridad a la expulsión de los jesuitas en 1768 y lo que sucedió bajo la dirección de los mismos.

Espero que este trabajo sea del agrado de los lectores.

## Capítulo II: Aspecto Histórico

### A- Introducción

El 15 de agosto del año 1534, en París, San Ignacio de Loyola, funda la congregación de la **Compañía de Jesús**. La misma llevaría adelante una de las obras más importantes, realizadas con indios, en tierras americanas.<sup>1</sup>

Con gran preparación intelectual y espiritual, abandonando, en muchos casos, cátedras en Europa, se instalaban entre gente de muy escasa cultura. Para ello debían dominar el idioma guaraní y conocer la psicología de los mismos para que a partir del trato directo con ellos, y una vez ganada su confianza, lo elevasen cultural y espiritualmente.<sup>2</sup>

Buscando siempre la conversión de los indios al catolicismo les enseñaban el Catecismo y les daban los Sacramentos. Pero en sus tribus mantenían las costumbres primitivas y, por esto, rápidamente perdían las enseñanzas recibidas por los religiosos.

Sus modos de vida llevaban a grandes vicios y desórdenes. Las comunes borracheras, la despreocupación por el mañana, la holgazanería para el trabajo, la adoración de los ídolos, el ofrecimiento a los mismos de sacrificios humanos, el alimentarse de carne humana, y demás costumbres que los corrompían, haciéndolos como animales.

En una sociedad con malas costumbres difícilmente se pueda mantener la vida Cristiana. Por este motivo necesitaban enseñarles hábitos de vida humanamente sanos para luego enseñarles la Fe. Debían evitar que vuelvan a encontrarse con sus costumbres primitivas y para ello la mejor forma era que habitaran en pueblos civilizados.

Desde la legislación española se buscó educar a los indios en la religión, siguiendo el mandato del Papa Alejandro VI, con las bulas **Inter coetera** y **Piis fidelium** del año 1493, del Papa León X **Alias felices recordaciones** del año 1521, y la bula **Exponi nobis fecisti** del Papa Adriano VI, año 1522, confirmatoria de las anteriores y conocida

---

<sup>1</sup> FURLONG, Guillermo, **Misiones y sus pueblos de Guaraníes**, (Bs. As., ed. de la imprenta Balmes, 1962), pág. 18.

<sup>2</sup> Ibidem, págs. 325-326.

con el nombre de **Omnimoda**, encomendando a los Reyes de España llevar la Fe a esas tierras, enviando para ello religiosos o sacerdotes seculares que misionen a los indios.<sup>3</sup>

Desde la llegada de los españoles a tierras americanas, se creó la institución de la encomienda para que los indios sean mejor adoctrinados y tratados como verdaderos seres humanos. Aunque se cometieron graves excesos, fue una institución que cumplió sus objetivos en gran medida<sup>4</sup>. En ellas debían trabajar, recibiendo su salario. La misma fue creada por los Reyes de España para impedir la esclavitud del indio.

La cédula madre de la legislación referente al establecimiento de las reducciones, sancionada por Felipe II el 16 de mayo de 1571, especifica este mandato: “Enviaréis religiosos y otras buenas personas que los doctrinen y persuadan que reciban nuestra religión, y proveeréis que, si estuvieren decididos, procuren de juntarlos en pueblos porque mejor puedan ser doctrinados”<sup>5</sup>.

En este sentido se realizaron varios experimentos como el de Fray Bartolomé de Las Casas<sup>6</sup>, y el de Don Vasco de Quiroga<sup>7</sup>, que fueron apoyados por la Corona y, además de servir de ejemplo para la obra realizada por los jesuitas, fueron fuente para la extensa legislación española, **Leyes de indias**, que buscaba el bien material y espiritual de los indios.

Previo a la fundación de las misiones con los indios guaraníes, los jesuitas adquieren experiencia fundando pueblos en el Brasil, y en la reducción de Juli, en el Perú. A Brasil habían arribado en el año 1549<sup>8</sup>, y a Perú el 1 de abril de 1568<sup>9</sup>.

En la Región del Paraguay, comprendida por las actuales provincias de Misiones y Corrientes en Argentina, el actual Paraguay y parte del actual Brasil (ver **mapa n° 1**), antes de la llegada de los jesuitas, comenzaron, en el año 1579, a fundar reducciones los Religiosos Franciscanos<sup>10</sup>, aunque su resultado fue inferior al de los jesuitas porque: 1-

---

<sup>3</sup> BRUNO, Cayetano, **Las órdenes religiosas en la evangelización de las indias**, (Rosario, Didascalía, 1992), págs. 23-26.

<sup>4</sup> BRUNO, Cayetano, **La acción benéfica de España en indias**, (Rosario, Didascalía, 1992), págs. 117-123.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 104.

<sup>6</sup> POPESCU, Oreste, **El sistema económico en las misiones jesuíticas**, 2da. ed., (Barcelona, Ariel, 1967), pág. 55.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 66.

<sup>8</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág.18.

<sup>9</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 75; BRUNO, Cayetano, **Las órdenes...**, **op. cit.**, pág. 42.

<sup>10</sup> Entre los religiosos franciscanos se destaca la obra de Fray Francisco de Bolaños, quién fundó las primeras comunidades y escribió un catecismo en lengua Guaraní que sirvió para la labor de todos los misioneros, en especial de los jesuitas.

daban el gobierno de las mismas a españoles; 2- los indios tenían que cumplir con la encomienda; 3- les faltó una organización productiva que les permitiese vivir independientemente, sin acudir a la encomienda.<sup>11</sup>

Las falencias de otras reducciones de indios y la experiencia que tenían los religiosos de la **compañía de Jesús**, muestra que lo más efectivo para darle estabilidad a los pueblos era una organización económica que les permitiese vivir sin depender de otros, ya sea Encomenderos o Gobernadores.

Fundados los pueblos con las tribus de indios guaraníes y una vez que los mismos adquirieron buenas costumbres, llevaron una vida cristiana que fue admirada por las personas que visitaban los mismos; como el testimonio del Obispo José Palos, quién visitó las reducciones en el año 1724: “Debo asegurar a Vuestra Majestad, me ha causado admiración el cuidado y desvelo con que dichos religiosos atienden a los indios de dichas Doctrinas, así en la buena educación, pasto espiritual y temporal, como en el amor y lealtad a V. M. y buen régimen de gobierno.”<sup>12</sup>

Se destaca su organización social por la participación que llegó a tener el indio en la misma, ya que las autoridades de los pueblos estaban constituidas por ellos mismos y el sacerdote tenía la última palabra, dada la visión paternalista de los jesuitas sobre los aborígenes.<sup>13</sup>

Dio grandes resultados esta forma de organización ya que se eliminaron, gradualmente, las malas costumbres que tenían los indios y les inculcaron, en su modo de vida, principios acordes con una sociedad según la humana naturaleza. Fueron ejemplo para los pueblos de españoles: “Los muchachos están en la música y toda policía, y costumbres cristianas tan diestros y bien enseñados, que admiran y edifican a las ciudades, donde algunas veces acontece concurrir para celebrar alguna fiesta”...<sup>14</sup> y es admirable cómo cambiaron de su estado de salvajismo en el que vivían, casi como animales, a tener una vida civilizada y cristiana ejemplar.

---

<sup>11</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs.88-89; BRUNO, Cayetano, **Las órdenes...**, **op. cit.**, pág. 104-105; BRUNO, Cayetano, **La Evangelización del aborígen americano**, (Bs. As., Educa, 1988), pág. 55-56.

<sup>12</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 633.

<sup>13</sup> Ibidem, págs. 371-372.

<sup>14</sup> ACADEMINA NACIONAL DE LA HISTORIA, **Cartas anuas de la provincia Jesuítica del Paraguay 1632 a 1634**, (Bs. As., Academia nacional de historia, 1990), pág. 123.



## **B- Llegada de los jesuitas al Paraguay**

En el año 1585 llegaron desde Perú a Tucumán los primeros jesuitas<sup>15</sup>. Los mismos habían sido pedidos por el Obispo de Tucumán Fray Francisco de Victoria<sup>16</sup>, quién además de pedir religiosos al provincial de Perú, también había pedido al provincial de Brasil. El provincial de Brasil se mostró entusiasmado con el envío de religiosos desde Brasil, aunque buscaba en esa empresa favorecer intereses políticos de Portugal: “Nóbrega, el padre provincial de Brasil, se mostró entusiasmado con el proyecto de enviar jesuitas al Paraguay, especialmente porque, como patriota portugués, vislumbraba así la posibilidad de intensificar los reclamos de Portugal sobre el Paraguay que, por cierto se hallaba dentro de la siempre variable línea de demarcación.”<sup>17</sup>

El general de la Compañía, Claudio Aquaviva, creó en el año 1607 la Provincia del Paraguay, con cede central en Córdoba, y su primer provincial fue Diego de Torres Bollo. La misma “...comprendió todo lo que es hoy la República Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y parte sudeste de Bolivia, aunque a los pocos años la región trascordillerana constituyó provincia o viceprovincia independiente.”<sup>18</sup>

El gobernador Hernandarias, Hernando Arias de Saavedra<sup>19</sup>, se entusiasmó en una obra misional de gran alcance en la Región del Paraguay. Además de proponerse fines religiosos, se propuso fines políticos y económicos. El fin político era frenar el avance de los portugueses que buscaban quitarle tierras a España. El fin económico era la protección de los caminos y ríos navegables para el comercio entre Asunción, Santa Fe y Buenos Aires.<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 29.

<sup>16</sup> “Francisco de Victoria, un dominicano portugués de origen judío, que antes de convertirse en religioso había actuado como comerciante en Perú. Fue Obispo de Tucumán en la década de 1580 [...] En 1585 envió el primer barco de carga desde el Río de la Plata a Brasil.”, MÖRNER, Magnus, **Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata**, trad. de Dora D. de Halperin, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 13, (Bs. As., Hyspamérica, 1985), págs. 30-31.

<sup>17</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 30.

<sup>18</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 309.

<sup>19</sup> “Hernandarias era un criollo, un hijo de la tierra, como solía decirse, y con acierto se le ha denominado como por antonomasia el hijo de la tierra, pues lo fue en sentido plenísimo[...]

“Cuatro veces fue el Gobernador de la misma [del Río de la Plata]: 1592-1593, 1597-1599, 1602-1609 y 1615-1621”. FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 81.

<sup>20</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, págs. 34-35.

Los misioneros fueron enviados de a dos a la zona del Guairá: en tierras actualmente brasileras, al este del Paraguay y norte de la provincia Argentina de Misiones; a las cercanías de las misiones Franciscanas: al sudeste del actual Paraguay, parte de la actual provincia de Misiones y Corrientes, y parte del actual Brasil; a la zona del Chaco: frente a Asunción, río Paraguay de por medio, donde se encontraban los indios Guaycurúes; y a la zona de los indios itatines al norte de Asunción. Estas corrientes misioneras se encuentran en el **mapa n° 1**.

## **C- Los pueblos según las distintas regiones**

### **1- Misión de Paraná<sup>21</sup>**

Se fundó San Ignacio Guazú en una región llamada Itapuy, frente a la reducción Franciscana de Itatí. Allí estuvo durante diez y ocho años. Cuarenta años más tarde, en 1668, se ubicó en donde hoy se encuentra el pueblo paraguayo de San Ignacio. Fue Roque González<sup>22</sup> quien trazó la plaza, dispuso la construcción de las casas, enseñó a cultivar la tierra y a cuidar animales.

### **2- Misión del Guairá<sup>23</sup>**

En julio o agosto de 1610 se fundaron en la zona del Guairá las reducciones de San Ignacio Miní y Loreto. En 1617 Loreto contaba con 700 familias y San Ignacio con 850. En 1622 se fundó la reducción de San Javier, y en 1625 San José y la de Encarnación, en 1626 San Miguel y San Pablo, en 1627 San Antonio, concepción y San Pedro, en 1628

---

<sup>21</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 92-102.

<sup>22</sup> Roque González de Santa Cruz, nació en Asunción en el año 1576, fue ordenado sacerdote a los 22 años, en el año 1609 ingresó a la Compañía de Jesús, fundador de un gran número de pueblos misioneros. Martirizado en el año 1628 junto con dos compañeros religiosos, Juan del Castillo y Alonzo Rodríguez, por instigación del hechicero Ñezú. Fue canonizado, junto con sus dos compañeros, el 16 de mayo de 1988, por el Papa Juan Pablo II.

<sup>23</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 102-107.



### **3- Misión de los Guaicurúes<sup>25</sup>**

Los misioneros les enseñaron a cultivar la tierra, a criar algunos animales que cruzaron de Asunción. Comenzaron esta obra en 1610 y al cabo de dos años abandonaron esta misión dada la dificultad que ponían los indios para que fuese llevada adelante. En 1613 dos misioneros intentaron nuevamente, pero duró dos años hasta que se dispersaron los guaicurúes. Varios intentos se realizaron en el siglo XVII, pero fueron en vano, debido a la dificultad de contenerlos en pueblos y de hacerlos trabajar.

### **4- Misión de los Tapes<sup>26</sup>**

Con la intención de poblar las tierras hacia el Atlántico, se realizaron estas misiones. La reducción más oriental se encontraba a 200 km. del Atlántico. Se fundaron solamente cinco pueblos en esa zona, dada la dificultad de defenderse contra los ataques lusitanos. Los gobernadores del Paraguay no se preocuparon de la defensa y es por ello que al poco tiempo esta zona debió ser abandonada y se trasladó más al occidente, hacia las costas del Paraná y Uruguay.

Con respecto a las reducciones ubicadas en las cercanías del río Uruguay: en 1619 se funda Concepción; en 1620 se fundó, por Roque González, Nuestra Señora del la Candelaria; en 1622 se fundó San Nicolás de Piratiní; en 1627 se fundó la segunda reducción de la Candelaria, ya que la primera había sido destruida apenas comenzó su formación; en 1628 se estableció la reducción de la Asunción del Caaró, en ella fueron martirizados, por obra del hechicero Ñezú, el fundador Roque Gonzales, junto con el Padre Juan del Castillo y el Padre Alonso Rodríguez, por este motivo esta misión fue abandonada, pero años más tarde se volvió a establecer con el nombre de los Tres Mártires del Japón de Caaró y debió trasladarse por los ataques paulistas; en 1631 fundaron la reducción de San Carlos de Caapí, y la reducción de San Pedro y San Pablo, de la cual, 1633 los paulistas atacaron esta reducción y se llevaron 3.000 habitantes como esclavos.

---

<sup>25</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 107-110.

<sup>26</sup> *Ibidem*, págs. 110-116.

En la zona del Tapé, al oriente de las anteriores, se fundaron en 1632 Santo Tomé y su población ascendía a 1.400 habitantes, en 1639 debió trasladarse a las cercanías del Uruguay por los ataques de los Paulistas; San Miguel en 1632, luego de haber huido de los ataques lusitanos, se instalaron, en 1687, en el primer lugar, provistos de armas; también en 1632 San José; en 1634 San Cosme y San Damián, este pueblo tenía, en el año 1637, 2.200 pobladores; a finales de 1632 Santa Teresa, fue destruida por los paulistas, contando con 4.000 habitantes; en 1633 Santa Ana, la cual en un año contaba con 1.000 individuos y llegó a tener 7.700 almas; también en 1633 Natividad y Jesús María, esta última recibió un ataque de los paulistas en 1636 y quedó destruida; en 1634 San Cristóbal, en 1638 fue destruida por los paulistas.

### **5- Misión de Itatines<sup>27</sup>**

Al norte de Asunción, en la región de Itatin, donde habitaban los indios Itatines, se fundaron en 1632 las reducciones de Ángeles, San José, San Benito y Natividad. Estas reducciones eran un baluarte para la penetración desde Asunción al Alto Perú. El obispo Cárdenas dispuso que los jesuitas sean reemplazados por sacerdotes del clero secular, pero fueron abandonadas ya que ningún clérigo se dispuso a ir a estas reducciones. Fueron retomadas por los jesuitas y al ser atacadas por los paulistas, en 1634 se reunieron en una sola con el nombre de Yatibó. Se dividieron en Nuestra Señora de Fe y San Ignacio Caaguazú. Por continuar los ataques, en 1649 se juntaron nuevamente, y en 1650 se trasladaron al sur. San Ignacio cambió su nombre por el de Santiago.

### **D- Los Ataques Paulistas**

Muchos pueblos debieron trasladarse de su ubicación original debido a los ataques de paulistas. Los paulistas eran habitantes de San Pablo, en Brasil, también llamados **Mamelucos**<sup>28</sup>. Estas incursiones las realizaban con el fin de tomar indios como

---

<sup>27</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 116.

<sup>28</sup> “Pusiéronles este nombre de Mamelucos, a lo que parece, a imitación de los Mamelucos de Egipto, con quienes tuvieron sus peleas los portugueses en el Mar Rojo: y allí llaman Mamelucos a los que en Turquía llaman Genizaros.”, CARDIEL, José, **Breve relación de las misiones del Paraguay**, en HERNÁNDEZ, Pablo, **Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas Guaraníes de la Compañía de**

esclavos. En los comienzos tomaban esclavos de los indios salvajes y con el tiempo comenzaron a tomarlos de los pueblos misioneros. Destruían dichos pueblos y mataban a muchos de los indios.

Los ataques los efectuaron con regularidad entre los años 1612 y 1638. Capturaron decenas de miles de indios, tanto de las reducciones del Guairá como de las encomiendas de los guaireños y aún de tribus aisladas, principalmente entre los años 1629 a 1632. El incremento de los ataques coincidió con el dominio de los mares por parte de los Países Bajos, ya que fue afectada la importación de esclavos negros. La misma se agravó aún más con la toma de Angola en 1641 por los Países Bajos, quienes pasaron a manejar el comercio de esclavos negros. Los paulistas salieron decididamente a capturar indios para utilizarlos de esclavos, movidos aún más por la demanda insatisfecha de los mismos.

El provincial Diego D. Boroa decidió oponer la resistencia armada autorizando la compra de toda clase de armas y preparar militarmente a los guaraníes. En marzo de 1641 se realizó la batalla de Mbororé, donde fueron derrotados los paulistas, a pesar de su superioridad numérica. Esta batalla mostró la fuerza guerrera que tenían los guaraníes y alejó por un tiempo las incursiones de los lusitanos. Volvieron en 1647 y en el año 1651 sin lograr sus objetivos, y siempre derrotados por los guaraníes. La última invasión la realizaron en el año 1656 y a partir de allí no volverían a atacar las reducciones por vía armada, aunque sí por vía política, con grandes resultados para los portugueses.<sup>29</sup>

La fuerza militar de los guaraníes sería la defensa armada de las tierras españolas en el Río de la Plata. Era imposible mantener un regimiento militar español estable y numeroso, y es gracias al ejército de los guaraníes, que hoy la Argentina mantiene gran parte de las tierras que heredó de España, junto con dos naciones independientes como Uruguay y Paraguay.

### **E- Ubicación de los pueblos finalizada la mudanza y frenado el avance Portugués**

Finalizados los ataques Paulistas, los pueblos se establecieron en la zona del Alto Paraná y en la del río Uruguay, separados en dos grupos por ambos ríos. Los del

---

Jesús, t. I, (Barcelona, Gili, 1913), pág. 519.

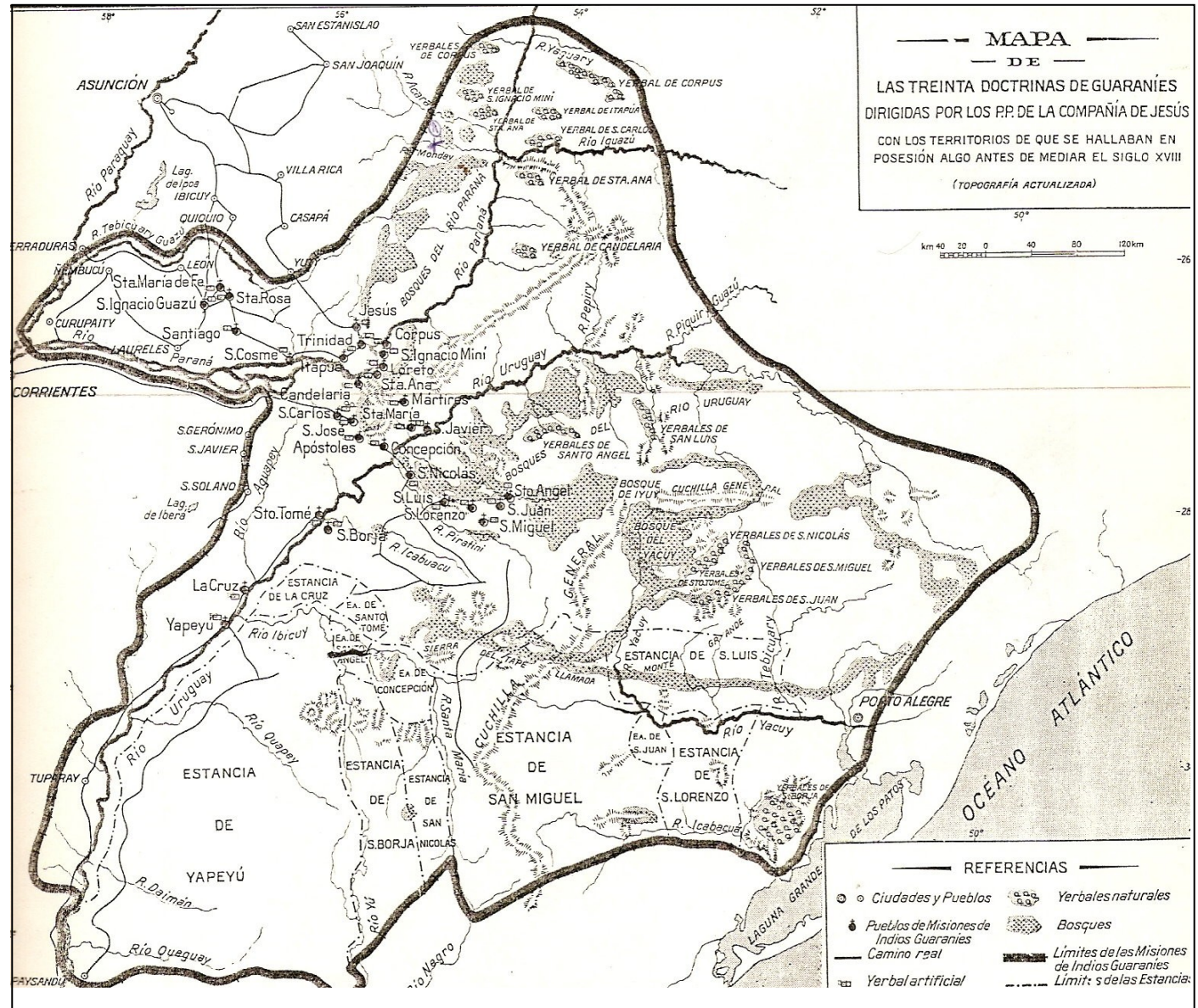
<sup>29</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, págs. 46-47 y 54-55.

Paraná, en el actual Paraguay, San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Trinidad, Jesús; en la actual Argentina, San Ignacio Miní, Loreto, Candelaria, Santa Ana. Los del río Uruguay, en el actual Brasil, Santo Ángel, San Juan, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo , San Miguel y San Borja; en la actual Argentina, Concepción, Santa María la Mayor, San Francisco Javier, Apóstoles, Mártires, La Cruz, San Carlos, Santo Tomé o Santo Tomás Apóstol, Yapeyú. San José, perteneciente a tierras actualmente argentinas, se incluía alternativamente en los dos grupos. Los últimos pueblos se fundaron entre los años 1706-1707. De los 30 pueblos fundados por los jesuitas, 15 se ubicaban en tierras actualmente pertenecientes a Argentina, en las provincias de Misiones y Corrientes (Ver **mapa n° 2**).<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 96; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 134-156.

Mapa n° 2



Fuente: FURLONG, Guillermo, *Misiones y sus pueblos de Guaraníes*, (Bs. As., ed. de la imprenta Balmes, 1962), pág. 274.



### Capítulo III: La organización social

En primer lugar es importante considerar la organización que mantenía la congregación Religiosa de los jesuitas. Era una estructura jerárquica con el General de la Compañía a la cabeza; por debajo se encontraban los provinciales, que en el caso de la provincia del Paraguay tenía su residencia en Córdoba; luego seguía el Superior de las misiones, quien fue uno solo hasta el año 1724 y se encontraba en el pueblo de Candelarias; a partir del año 1724 se divide en dos superiores, uno para los pueblos del Paraná y otro para los pueblos del río Uruguay. Los mismos, a su vez, tenían un Vicesuperior o “Admonitor”, un cuerpo de consultores ordinarios y otro extraordinario. Bajo las órdenes del P. Superior se encontraba el cura de cada pueblo, quien era el Superior de uno o dos jesuitas. En Buenos Aires y en Santa Fe existían los Padres Procuradores, quienes representaban los asuntos económicos de los pueblos misioneros, por mandato de los mismos.<sup>31</sup>

Los curas en los pueblos tenían la última palabra por sobre los indios. A ellos les concernía el aspecto espiritual y material del pueblo. Esta incumbencia en todos los asuntos del pueblo se debía a un perfecto conocimiento de la psicología del indio, que tenía mentalidad de niño. Era una dirección paternalista que buscaba educarlos para que aprendan a desenvolverse en libertad.<sup>32</sup>

En segundo lugar consideramos la organización interna del pueblo. Las autoridades del pueblo estaban compuestas por los mismos guaraníes. Se renovaban todos los años y eran elegidas con la aprobación del cura. La autoridad máxima era el Corregidor, quien dirigía el Cabildo y era elegido entre sus miembros. Un Teniente Corregidor, que reemplazaba al Corregidor en su ausencia. El resto de las autoridades del Cabildo eran: dos Alcaldes urbanos, quienes vigilaban que cada indio cumpla sus deberes y juntos con el Corregidor tenían atribuciones judiciales; un Alcalde de la Hermandad para asuntos rurales, quien ejercía la función de vigilancia en las labores del campo para que

---

<sup>31</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 263-266; CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 549; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 146.

<sup>32</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 123-140.

cada uno cumpla con su deber; un Alférez Real, quien era el encargado de llevar el Estandarte Real los días solemnes; cuatro Regidores, quienes vigilaban la limpieza del pueblo y controlaban la asistencia de los niños a la escuela y al catecismo; uno o dos Alguaciles, quienes ejecutaban las órdenes del Cabildo; y un secretario del Cabildo. Otro cargo público, subordinado al Cabildo pero sin formar parte del mismo es el Mayordomo o Procurador del pueblo, responsable de los bienes de la comunidad o Tupambaé; junto con él trabajaban contadores, fiscales y almaceneros. Cada reducción tenía un sistema de policía con seis o más cuarteles o barrios, según el tamaño del pueblo. Cada cuartel tenía su presidente o comisario, quien era cabildante en ejercicio. Durante la noche habían serenos que atendían a los enfermos, controlaban cualquier desorden moral y cuidaban de posibles entradas de enemigos. Por real cédula del 12 de mayo de 1697, los Caciques tenían título de hidalgos de Castilla, estaban eximidos del pago del tributo junto con su familia y podían aspirar a cargos. El cacicazgo se pasaba de padre a hijo y sobre ellos recaía el título de propiedad de la tierra. En caso de pleitos entre los pueblos se señalaban tres o más Padres que habrían de ser jueces.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 267-268.

## Capítulo IV- Factores que influyeron en la Organización Económica de los pueblos misioneros

Estos factores fueron las encomiendas y la ordenanza de Alfaro, el tributo y el sueldo de los misioneros. Fueron factores externos a la vida de los pueblos que limitaron y determinaron en gran medida la organización económica.

### A- Las Encomiendas y la Ordenanza de Alfaro

La encomienda fue la institución creada por las leyes de indias desde la llegada de los primeros españoles a tierras americanas.

Era necesario realizar diversas tareas en el nuevo continente de orden económico, como el cultivo de las tierras, la explotación de las minas, la construcción de viviendas e iglesias y demás actividades necesarias para el mantenimiento de las obras realizadas por la Corona española en las nuevas tierras. La principal dificultad fue la escasez de mano de obra para efectuar estas tareas y es por ello que el Rey **encomienda** un número determinado de indios a españoles como premio a la labor realizada en los dominios de ultramar.

No eran esclavos, sino una modalidad en la que “la idea del indio libre como ser racional prevalece”...<sup>34</sup> Se buscaba con ella el bien material y espiritual de los mismos. Los encomenderos debían encargarse de la instrucción, defensa, proveerles de alimento, vestido y vivienda, y enviarles sacerdotes. Los mismos debían vivir en pueblos donde trabajaban, eran instruidos, y se les inculcaba buenos hábitos de vida. A cambio de esto debían pagar el impuesto de vasallaje al Rey. Este impuesto, el Rey lo había destinado al encomendero, quien debía cobrarlo y cumplir a cambio con sus deberes para con los indios, defenderlos y pagarle al sacerdote que atendiese el pueblo.<sup>35</sup>

El impuesto era pagado por el indio en especie o por medio de una modalidad llamada **mita**. La mita era el pago del impuesto con trabajo, que según la Ordenanza de

---

<sup>34</sup> BRUNO, Cayetano, **Presencia de España en indias**, (Rosario, Didascalía, 1991), pág. 107.

<sup>35</sup> BRUNO, Cayetano, **La acción...**, *op. cit.*, págs. 117.

Alfaro el plazo era de 2 meses, hasta cubrir el monto. Por lo general en la Región del Paraguay la mita era un servicio personal prestado por el indio al encomendero. En el caso de las reducciones Jesuíticas la mita se cumplía con servicios públicos prestados por los guaraníes en defensa de las fronteras, obras públicas en distintos pueblos realizadas por mandato del Gobernador, e incursiones armadas realizadas también por pedido del mismo.<sup>36</sup>

Se cometieron graves excesos con la encomienda, principalmente en obligar al indio a realizar servicio personal al encomendero, donde eran tratados como esclavos, sin la paga y el respeto que debían recibir. Estos excesos se trataron de corregir por medio de la legislación, aunque no se pudieron eliminar. A pesar de esto, la encomienda fue una institución favorable al indio, ya que fueron “los grandes focos de civilización con que contaron los indios de América durante la dominación española”.<sup>37</sup>

Frente a los abusos que se cometían en las encomiendas, la Audiencia de Charcas decide enviar un visitador para inspeccionar la situación. Fue enviado Francisco de Alfaro, en el año 1610.<sup>38</sup>

Sus principal disposición fue reglar el servicio personal de los indios. Dicho servicio personal trataba al mismo como esclavo, lo trasladaba lejos de su pueblo, de su familia, y no recibía la paga merecida por su trabajo; también hacían trabajos, como la recolección de yerba en la Región de Maracayú, que ponía en peligro la salud del indio. Permitió el servicio personal por 30 días para pagar el tributo, aunque dicho plazo fue modificado en 60 días por la Audiencia de Charcas. Prohibió la búsqueda de yerba en Maracayú, aunque la Audiencia de Charcas la autorizó en los meses de clima favorable. Estas disposiciones dieron inicio al conflicto entre los encomenderos y los jesuitas, a quienes acusaban de haber asesorado al visitador Alfaro para establecer sus ordenanzas. Las ordenanzas fueron aprobadas en 1618.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús**, t. II, (Barcelona, Gili, 1913), pág. 106.

<sup>37</sup> BRUNO, Cayetano, **La acción...**, **op. cit.**, pág. 120.

<sup>38</sup> “En 1605, el gobierno central encomendó a la Audiencia de Charcas que enviara un visitador para inspeccionar y, si fuera posible, mejorar las condiciones de vida de los indios. Sólo cinco años más tarde se cumplió la orden, y Francisco de Alfaro, un oidor, fue enviado al Río de la Plata en calidad de Visitador, con plena autoridad”, MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 37.

<sup>39</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 37; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, t. II, pág. 99.

Es muy discutida por los autores la acción benéfica de la encomienda<sup>40</sup>, pero desde la Corona española se buscó siempre el bien de los indios, nunca se los consideró esclavos y desde el punto de vista económico se les enseñaba los oficios y se les exigía trabajar, ya que estaban inclinados a la ociosidad. Dadas las circunstancias y la condición de los indios, este medio empleado fue muy adecuado, a pesar de los excesos que se cometieron, “este era entonces el mejor [medio] que se podía arbitrar, y los abusos eran casos aislados y corregibles”.<sup>41</sup>

Enterados los indios de los abusos, rechazaban al misionero, suponiendo que era enviado de los encomenderos para incorporarlos a sus encomiendas. Es por esto que los jesuitas, consultando con el visitador Alfaro, quien informa al P. Provincial Diego de Torres de una cédula del año 1601, que ponía bajo la Corona, y no bajo encomendero alguno, los indios que se encontrasen en fronteras, ya que servirían de defensa de los territorios españoles<sup>42</sup>. A partir de tomar conocimiento de esta disposición, los jesuitas le prometían a los guaraníes que estarían exentos de cumplir con las encomiendas. Disposición que sería confirmada por decreto de la Audiencia de Charcas en 1628 y confirmada por el Virrey del Perú en 1631, la cual en 1633 fue ratificada por el Concejo de Indias y confirmada por Cédula Real del 23 de febrero de 1633.<sup>43</sup>

Obtenida esta exención de trabajar en encomienda aparece un fuerte enfrentamiento de los encomenderos con los jesuitas. Buscarán obtener la mano de obra de las misiones y la buscarán por todos los medios, con apoyo, muchas veces, de gobernadores, que a su vez eran encomenderos, como el conflicto con el Gobernador del Paraguay Luis de Céspedes Jería.<sup>44</sup>

Los pueblos en donde los indios debían responder a encomenderos disminuían su número de habitantes<sup>45</sup>. En oposición, el número de indios que vivían en las reducciones

---

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. II, págs. 86-167; FURLONG, Guillermo, *op. cit.*, págs. 85-90; BRUNO, Cayetano, *La acción...*, *op. cit.*, págs. 117-123; BRUNO, Cayetano, *Presencia...*, *op. cit.*, págs. 107-125.

<sup>41</sup> BRUNO, Cayetano, *La acción...*, *op. cit.*, pág. 121.

<sup>42</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. I, pág. 142.

<sup>43</sup> MÖRNER, Magnus, *op. cit.*, pág. 47.

<sup>44</sup> *Ibidem*, págs. 48-50.

<sup>45</sup> MÖRNER, Magnus, *op. cit.*, pág. 147; BEATO, Guillermo, *La época Colonial entre los años 1600 y 1750*, en ASSADOURIAN, Carlos S., BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José Carlos, *Argentina: de la Conquista a la Independencia*, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 24, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), págs. 192-197.

aumentaba en forma permanente<sup>46</sup>. Esto enfurecía aún más a los encomenderos que veían disminuir la mano de obra disponible.

Este enfrentamiento con los encomenderos, principales benefactores de las obras realizadas por la Iglesia, llevó a los jesuitas a diseñar una organización económica estable para poder desarrollar su tarea. Se prohibió el servicio personal en los establecimientos jesuitas, por orden del general Aquaviva. Se liberaron los indios que tenían cumpliendo este servicio, pero se los empleaban bajo condiciones más favorables. La oposición de los jesuitas al servicio personal, agravó el enfrentamiento con los encomenderos. El aporte económico que efectuaban a la obra de los jesuitas disminuyó considerablemente. Para los establecimientos de los jesuitas establecieron una base económica que les permitió funcionar independientemente del aporte de los encomenderos.

En Córdoba fundaron estancias que poblaron con ganado provisto por los habitantes del pueblo y de esta forma solventaban los colegios y las distintas actividades que desarrollaban. El obispo Trejo había legado en su testamento 40.000 pesos, aunque solo les entregaron una cuarta parte.

En Santiago del Estero se fundó un colegio, por un dignatario de la Iglesia, Salcedo, junto con el obispo Trejo, y en ese mismo pueblo funcionaba un seminario mantenido con la novena parte de los diezmos destinados a la corona.

En Asunción, el colegio, recibió una gran fortuna, cuando ingresó en la Orden Roque González, y la propiedad que un miembro de los jesuitas había donado en España, al ingresar a la Orden.

Los establecimientos de Santa Fe, Buenos Aires y Mendoza, en 1617, poseían propiedades que permitían asegurar una subsistencia tolerable.

En resumen, estas tierras fueron adquiridas por donaciones públicas y privadas, y a través de transacciones comerciales.<sup>47</sup>

Para las reducciones establecieron una admirable organización que permitió el pago del impuesto correspondiente a cada indio, la subsistencia de los mismos, la construcción de casas, iglesias, y el mantenimiento de las mismas.

---

<sup>46</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. II, págs. 615 y 618.

<sup>47</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, págs. 34-35.

Esta independencia económica frente a terceros es lo que le permitió, al buscar los medios para obtener los bienes necesarios, tener crecimiento económico en proporción con la población, con perfeccionamiento de técnicas de trabajo. Para que estas técnicas sean perfeccionadas en forma permanente venían de Europa los jesuitas mejor capacitados, entre ellos ingenieros, arquitectos, médicos, astrónomos, músicos, etc.<sup>48</sup>

## **B- El tributo**

Los indios debían pagar un impuesto al Rey como vasallos. Era un monto por persona de 6 pesos huecos o de la tierra por año equivalente a 6 reales de plata, o sea, 4 pesos y  $\frac{1}{2}$  de plata en pesos de ocho reales. Lo pagaban los indios de sexo masculino entre 18 y 50 años, con excepción de los Caciques y sus primogénitos.

En el caso de los guaraníes, que vivían en reducciones de los misioneros jesuitas, el régimen era distinto por mantener una milicia permanente que defendía la frontera de los ataques portugueses y por prestar servicios a la corona. En este caso pagaban un peso de ocho reales, solamente en plata. Al comienzo pagaban los indios entre 14 y 50 años, incluidos los caciques y sus primogénitos<sup>49</sup>. Cada pueblo comenzaría a pagar luego de transcurrido 20 años de se fundación y de su reconocimiento como tal por el gobernador, aunque en este caso el impuesto comenzó a pagarse, por todos los pueblos, desde 1666.<sup>50</sup>

En 1680 se modificó la edad mínima de pago, desde los 14 años a los 18, se exceptuaron los Caciques, sus primogénitos y los soldados. El número de tributarios se fijó en 10.440. Se continuó pagando este monto sin variaciones hasta que en 1735 se efectuó

---

<sup>48</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 453.

<sup>49</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 156-157.

<sup>50</sup> "...En un principio todos aquellos que llevasen ya dos años de convertidos y establecidos sólidamente en reducción, privilegio otorgado por Felipe II a favor de la fe y para fomento de las poblaciones. Este plazo se amplió más tarde por Cédula de Felipe III dilatándolo hasta los diez primeros años después de establecida la reducción. Las circunstancias especiales con que se habían convertido los indios del Paraguay por la predicación de los Jesuitas, y la generosidad de los guaraníes en doblar sus cervices al yugo del Evangelio... movieron a Felipe IV a que hiciese con ellos una excepción, concediéndoles veinte años después de fundados sus pueblos antes que les empezase a correr el tributo: gracia que fue confirmada y ampliada a los que en adelante se redujesen en iguales condiciones por Cédula de 6 de marzo de 1687", HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 145-146.

un nuevo padrón. A partir de este año, y hasta la expulsión de los jesuitas, se comenzó a pagar un monto de 19.116 pesos fuertes.<sup>51</sup>

Una gran carga para los religiosos implicó el pago del impuesto en metálico y no en especie. Debían vender los productos de los pueblos hasta obtener la plata necesaria. Dicha venta la realizaban los Padres Procuradores en Santa Fe y en Buenos Aires. El producto que vendían para pagar el impuesto era la yerba, para lo cual tenían autorización de vender hasta 12.000 arrobas anuales. Con el sobrante de esta venta, luego de pagar el impuesto, compraban lo necesario para la conservación de la iglesia y del pueblo<sup>52</sup>. Para asegurar la colaboración de los jesuitas en el pago del impuesto, no se les pagaba el salario hasta la total recaudación del tributo y es de dicho tributo que saldría el salario de los curas.<sup>53</sup>

Además del impuesto, las reducciones debieron contribuir, a partir del año 1750, con el pago del diezmo<sup>54</sup>. El mismo era un monto de 100 pesos por pueblo, según R. C. del 26-8-1748, “pagan también diezmos, aunque no los paguen otros indios de más crecido tributo. Se compusieron con el Rey en que fuesen cien pesos por cada pueblo, fuese grande o chico.”<sup>55</sup>

El monto pagado fue en total de 3.000 pesos hasta 1756. Con motivo del tratado de límites se dejó de pagar el monto correspondiente a siete pueblos, por lo que se pagó 2.300 pesos hasta la expulsión de los jesuitas.

En América los diezmos los cobraba el Rey “por concesión pontificia, con obligación de dar renta a los eclesiásticos, como se hace”.<sup>56</sup>

### **C- El sueldo de los misioneros**

El ingreso que recibirían los misioneros se acordó, por pedido del provincial Diego de Torres y con acuerdo del Virrey del Perú en 1616, en 300 pesos huecos, que

---

<sup>51</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 145-146; MAEDER, Ernesto J. A., **Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)**, (Madrid, Mapfre, 1992), pág. 115.

<sup>52</sup> “...la cantidad nunca había pasado de seis mil a nueve mil arrobas, masa insignificante en comparación con la que bajaba de la Asunción...”, HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 165.

<sup>53</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 84.

<sup>54</sup> MAEDER, Ernesto J. A., **op. cit.**, págs. 116-117.

<sup>55</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 546.

<sup>56</sup> Ibidem.



equivalía a 466 pesos fuertes y 5 reales. Este sueldo se le pagaba a los misioneros del pueblo, sean 2 o 3, y era el mismo monto que recibía un párroco del clero secular.<sup>57</sup>

El ingreso o **Sínodo** lo administraba el P. Superior por medio de los procuradores de Buenos Aires o Santa Fe, quienes compraban los elementos necesarios para los curas y se los enviaban: vestido interior y exterior, calzado, artículos de cama, de comedor, vino para misas y para consumo, vinagre, aceite, sal, jabón, plumas, papel y demás utensillos de uso personal. Para los elementos que tuviesen que adquirir en los pueblos, el P. Superior les enviaba artículos para que intercambiasen con los indios: cuchillos, tijeras, cuentas de vidrio, agujas, anzuelos, medallas, cruces, etc.<sup>58</sup>

Cuando se cumplió el plazo para que los indios comiencen a pagar el impuesto al Rey, la corona utilizó el salario de los curas para asegurarse el cobro del mismo. Una vez que los jesuitas pagaban el impuesto de los indios, por intermedio de los P. Procuradores, ellos recibían su salario.

---

<sup>57</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 547; MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 170.

<sup>58</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 148.

## Capítulo V: Definición de la organización económica a partir de la psicología guaraní

A partir del conocimiento de la psicología del guaraní, los jesuitas definieron una organización económica muy efectiva. Una organización dirigida por ellos en forma paternalista. Los guaraníes tenían una mentalidad que no superaba los 8 o 9 años, por este motivo, no podían obrar **racionalmente**, es decir, no podían aplicar su inteligencia a la obtención de bienes económicos; lo que se llama según Oreste Popescu tradicionalismo, que es la “...ausencia de reflexión crítica sobre la eficacia de los medios en procura de un fin, de planificación o previsión a corto plazo, respectivamente, y cálculo en la dirección de los negocios”...<sup>59</sup> No tenían capacidad para prever hacia el futuro; “teniendo toda la cosecha en casa, por no guardar regla ni medida en el comer, por dar lo que tenía con suma facilidad, o por cambiarlo a trueque de otras cosas sin advertir que esto era el sustento de todo el año, muy luego lo habían disipado todo y se hallaban sin nada”.<sup>60</sup> El indio se gobernaba por caprichos, justamente por su mentalidad de niño, falta de previsión y voluntad cambiante.

Frente a este tradicionalismo guaraní aparece el racionalismo jesuita, que dirige paternalmente a los guaraníes. El racionalismo es la “...reflexión crítica sobre la eficacia de los medios en procura de un fin, de planificación o previsión a corto y largo plazo, respectivamente, y cálculo en la dirección de los negocios”...<sup>61</sup>

Los jesuitas no coartaban la libertad de los indios. Los dirigían como un padre a su hijo. En su imprevisibilidad se podían quedar sin el sustento necesario, por eso se les exigía trabajar y en especial cultivar la tierra. En el comercio eran engañados, por eso podían comerciar con autorización del cura o bajo su vigilancia. Esta dirección no era en forma estable, sino que buscaba enseñar al indio a hacer un recto uso de su libertad para que con los años pudieran hacer uso de ella sin dirección alguna. A pesar de todo el esfuerzo puesto por los jesuitas, muy poco consiguieron al respecto. Cuando los mismos

---

<sup>59</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 85.

<sup>60</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 209.

<sup>61</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 89.

fueron expulsados, los indios recibieron por parte de los gobernadores, plena libertad para comerciar, la misma debió ser eliminada porque estaban perdiendo todos sus bienes.

Grandes problemas traía a la organización económica misionera esta **antieconomía** de los guaraníes, como los casos en que al recibir la semilla para sembrar sus tierras, con la porción para todo el año, llegaban al lugar dispuesto para su cultivo, se sentaban y consumían la semilla, sembrando solamente lo sobrante; por lo que en la época de cosecha no tenían que cosechar. En los casos en que comerciaban sus bienes sin autorización, al llevar los productos a los procuradores en Santa Fe o Buenos Aires, los indios remeros vendían sus productos o por encargo, a cambio de productos insignificantes o de ningún valor.<sup>62</sup>

Era fundamental que los jesuitas se preocupasen por la situación económica del pueblo ya que debían alimentarse de 3 a 5 mil habitantes, según cada pueblo, y si ellos no se preocupaban, los indios no harían nada para obtener los bienes necesarios para su sustento.

El fin de la organización económica era, según Popescu metaeconómico<sup>63</sup>, era un fin que iba más allá de lo económico, lo que se buscaba era un fin religioso, pero para alcanzarlo necesitaban una organización económica estable. No buscaban la acumulación de riquezas o un lujo creciente, sino el sustento. Se debían satisfacer las necesidades básicas para que los pueblos perduren en el tiempo y, obtenido lo necesario, los indios podían pensar en el aspecto religioso.<sup>64</sup>

En cuanto al nivel de necesidades, era superior al de la vida que llevaban previa a formar las reducciones. Poseían viviendas por familia y su alimentación era más variada, por ejemplo habían incorporado a su dieta la leche, producto que desconocían anteriormente.<sup>65</sup>

Los jesuitas despertaban "...nuevas categorías de necesidades"<sup>66</sup> según los fines que se proponían, aunque extirpaban inmediatamente, si aparecía, la búsqueda del lujo. Este extirpar la aparición del lujo nos muestra que no inculcaron el afán de lucro en

---

<sup>62</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 397.

<sup>63</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 96.

<sup>64</sup> Como podrían preocuparse por cumplir con la religión, si su preocupación principal era la de buscar comida.

<sup>65</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 402.

<sup>66</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 95.

los indios, sino que los educaban en la satisfacción de las necesidades básicas: “... fomentaban el interés por los bienes materiales, pero por otro lado lo frenaban”...<sup>67</sup>, frenaban la búsqueda excesiva de bienes. Una vez que se alcanzaba el nivel de necesidades buscado, debía permanecer constante. El nivel de necesidades, que mantenían estable, era compatible con el fin propuesto por los jesuitas.

El lujo era reservado para las cosas de Dios, en especial para el templo. El lujo en el templo tenía un fin religioso. La belleza en el templo eleva los ojos a la belleza de Dios, por eso no escatimaban gastos en la Casa de Dios. El fin religioso que movía a los jesuitas, también movía a los guaraníes y le daba unidad al pueblo. Todo el pueblo se unía para la construcción del templo, por ejemplo los artesanos fabricaban las más bellas imágenes. Es por este motivo que si el lujo existió en los pueblos, estaba en las cosas de Dios.

Tras la expulsión de los jesuitas en 1768 se realizaron los inventarios de todos los bienes existentes en las reducciones. Los elementos de mayor valor, oro y plata, se encontraban destinados al templo. Por citar algún pueblo, uno de los más ricos era Yapeyú, el cual contaba con: “...una custodia de plata labrada, toda dorada y adornada con piedras de Bohemia; un copón de plata con dos casquillos; una cajita de oro y otra de plata para llevar el viático a los enfermos.

”...Una cruz con su asta de plata; una sacra con figuras doradas ricamente; una sacra de plata; ocho cálices, entre ellos dos de plata, dorados, uno con el pie de cobre, ricamente dorado y guarnecido de piedras de Bohemia, y tres de plata con cinco patenas de plata, y tres de plata, dorados; en el Calvario, el Santo Cristo tenía una peana de piedra, pero con chapa de plata en uno de sus lados, y de plata era la corona de la Virgen, como también las dos mallas para los lados de la cruz; tres Cristos de plata con sus peanas de madera labradas.

“En la sacristía se hallaron: un crucifijo de jaspe con su peana de plata; cuatro láminas romanas con sus marcos adornados de metal, ricamente dorados; otras dos, guarnecidas de cristal y flores de metal dorado; cinco campanillas finas que tienen mucho de plata mezclada.”<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> FURLONG, Guillermo, *op. cit.*, pág. 398.

<sup>68</sup> *Ibidem*, págs. 679-680.

La iglesia, además de contar con abundante lujo, era por lo general el edificio más valioso de todo el pueblo. Cardiel al referirse a la Iglesia de San Miguel escribió: “En ella trabajaron mil indios por diez años; la valuó el ingeniero mayor del ejército [español] y otros arquitectos en un millón de pesos”.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> Ibidem, pág. 214.

## Capítulo V: Propiedad de los bienes

Los jesuitas administraban la propiedad del indio, quienes seguían siendo los verdaderos propietarios. Ellos les asesoraban para que dispongan de los bienes de la mejor manera. Les enseñaban como tratar los bienes para adquirirlos, conservarlos, aumentarlos y venderlos.

Los curas tenían prohibido valerse de algún bien de los indios, ya sean bienes del común o aquellos de propiedad individual. Disponían únicamente de los 300 pesos que anualmente les pagaba el Rey. Este sueldo bastaba para el sustento ordinario y decente de los curas. Tenían que pagar la carne que consumían. Las verduras y frutas provenían de la huerta de los Padres, cuyo cultivo estaba a cargo de uno o más indios, quienes recibían a cambio el sueldo correspondiente.

Ante la acusación de que no existía la propiedad privada, el Rey Felipe V, luego de indagar durante ocho años, confirmó la existencia de la misma con la Cédula Real del 28 de diciembre de 1743.<sup>70</sup>

La existencia de la propiedad privada favorecería la iniciativa individual, aplicar los bienes con fines económicos, el uso racional de los bienes para la obtención de otros bienes. La mentalidad de los indios, que no superaba los 8 o 9 años, su holgazanería y su rechazo al trabajo, les imposibilitaba el uso racional de la propiedad y, si no eran obligados, no se preocupaban de la aplicación de la misma a la obtención de los bienes que necesitaban para su subsistencia.

Existían excepciones en los indios, las que eran admiradas por sus compañeros pero no imitadas. Algunos hechos que se destacan:

“Un corregidor hubo en el pueblo de la Candelaria que plantó un yerbal en sus tierras. Hacía cada año dos tercios de yerba [...] de siete arrobas [...] Llevaba sus dos tercios al cura, al tiempo de despachar el barco con la hacienda del pueblo, lienzos, tabaco y yerba. Pedíale que despachase sus tercios a Buenos Aires, y que con el producto le hiciese traer lo que necesitaba para su casa: que suele ser bayeta, paño, cuchillos y abalorios. Señalaba el cura los dos tercios; advertía al P. Procurador de quién eran y para qué; decía puntualmente todo lo que el Corregidor pedía. Conocí uno que era Comisario de

---

<sup>70</sup> Ibidem, pág. 425.

guerra en su pueblo, el cual plantó un cañaveral de caña dulce; hacía de él cada año tres o cuatro arrobas de azúcar; llevábalas al cura para que fuesen con la hacienda del pueblo, y le traían lo que pedía. Algunos años se iba con el barco, según iba señalado, y por medio del P. Procurador vendía y compraba. Y todos podían hacer lo que éstos hacían, y mucho más, y los Padres se alegrarían mucho de ello. Pero no hay caletre para eso. En treinta y ocho años que estuve, en dos veces, en los pueblos, no supe que otro hiciese otro tanto. Estos eran más capaces que los demás; pero entre muchos millares no se encuentra uno como ellos.”<sup>71</sup>

Nuevamente aparecen los jesuitas en la dirección o administración de los bienes de propiedad de los indios. Ellos usaban su ingenio para que la propiedad de los guaraníes pueda ser aplicada en la obtención de otros bienes, al menos los bienes necesarios para su subsistencia.

Analizaremos la propiedad de los distintos bienes económicos que se encontraban en los pueblos misioneros, entre ellos la propiedad de la tierra, del trabajo, del capital, de los bienes de consumo, de los bienes muebles y vestido y por último la propiedad de la vivienda, para luego mostrar que en las reducciones existía la propiedad privada y no un comunismo de bienes, en forma generalizada, como varios enemigos de las mismas lo afirmaron.

## **A- Tierra**

Existían dos formas de propiedad de la tierra: el Abambaé (Aba: indio; mbaé: cosa perteneciente, posesión, propiedad) y el Tupambaé (Tupa: Dios).

El Abambaé era el campo de propiedad individual del indio. El mismo se destinaba al sustento de su familia. La propiedad jurídicamente era del Cacique, pero económicamente del indio<sup>72</sup>. Se le asignaba al Cacique y de allí sus vasallos tomaban lo necesario para el sustento de su familia.

---

<sup>71</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 545.

<sup>72</sup> “Lo que importa en lo social y económico no es la propiedad en sentido jurídico, sino la disposición efectiva de una cosa. Propiedad será pues, de acuerdo a nuestro criterio, el poder de disposición sobre bienes dirigidos a la satisfacción de los objetivos económicos del individuo”, POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 109.

Esta propiedad era limitada hacia abajo, pero no hacia arriba<sup>73</sup>, es decir, el mínimo que sí o sí debían disponer era el correspondiente a la porción necesaria para obtener el sustento de todo un año; no era limitada hacia arriba ya que una vez que trabajaba este mínimo obligatorio podía disponer de una mayor porción de tierra para dar lugar a su iniciativa privada. El producido por encima de lo necesario lo podía disponer a su criterio, ya sea para intercambiarlo o para cualquier otro fin. Aquellos que disponían de la propiedad por encima del mínimo obligatorio eran contadas excepciones. Con el mínimo que los jesuitas le exigían a los indios que trabajaran, buscaban, según Popescu: “un minimum de actividad –hasta cubrir su sustento–, un minimum de previsibilidad- asegurar el consumo hasta la cosecha–, y un minimum de racionalidad, hasta aprender a valorar a la española los productos de sus campos”.<sup>74</sup> Si no se les indicaba esta porción mínima, los indios por sí solos trabajarían mucho menos, o nada, “algunos curas hacían medir con un cordel lo que les parecía suficiente para el sustento anual de su casa.”<sup>75</sup>

Los indios no disponían de título de propiedad ya que la tierra apta para el cultivo era abundante. Por esta abundancia tampoco se efectuaba el intercambio de tierras, de ahí que no necesitasen el título de propiedad. La tierra tenía un valor tan bajo que casi no era considerada un bien económico<sup>76</sup>. Esta situación se daba en la región del Paraguay y en la del Río de la Plata<sup>77</sup>. Cuando la tierra agotaba su capacidad productiva, el indio la dejaba y buscaba otra.

El Tupambaé era la hacienda o propiedad de Dios. Era el campo trabajado por todos los indios, por turnos, y sus productos eran comunes. El producto del Tupambaé era en parte privado-colectivo y en parte público<sup>78</sup>. La parte pública se destinaba a cubrir los

---

<sup>73</sup> Ibidem, pág. 113.

<sup>74</sup> Ibidem, págs. 128-129.

<sup>75</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 526.

<sup>76</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 114.

<sup>77</sup> “En la ciudad de Buenos Aires estaba en tan poco precio estimada la propiedad, que el vecino Agustín de Salazar vendía ‘una suerte de tierras [...] de frente quinientas varas y de largo una legua [...] y más un solar, y una cuadra, y una chacra, y una estancia, y un huerto’ por ‘una capa medio traída, unos calzones, jubón y colete’ dándose ‘por bien contento y pagado [...] a toda su voluntad’ ”, HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 212.

<sup>78</sup> “...con la antítesis “privado-colectivo” pueden darse, desde el punto de vista de la propiedad, dos casos totalmente distintos:

- a) privado-público: discriminación que toma en consideración la calidad de los propietarios; si se trata de 1, 2, 20, 100... personas privadas, u opuestamente, de una institución pública [...]
- b) individual-colectivo: distinción que toma como base de juicio el número de los propietarios. Si se trata de la propiedad de una sola persona o institución pública decimos que es propiedad individual (o especial) de una única persona o corporación pública. Si se refiere a la propiedad que poseen



gastos comunes: construcción, mantenimiento y gastos de la iglesia, construcción de edificios públicos, formación profesional, construcción de carreteras y medios de transporte, vestimentas de los cabildantes, defensa nacional, compra de herramientas y materiales destinados a talleres comunales; sueldo de los ocupados en el servicio del pueblo; ayuda a los necesitados en general: enfermos, desvalidos, viudas, huérfanos; cubrir los gastos de aquellos que viajaban en beneficio del pueblo; alimento para aquellos indios que consumían antes de terminar el año lo asignado para todo ese período<sup>79</sup>; alimento de niños y niñas mientras trabajaban en campos comunes<sup>80</sup>. La parte privada-colectiva se repartía entre los indios siguiendo el principio de “remuneración conforme a la eficiencia”, según el cual “los capaces, los activos, los fuertes deben recibir más; los débiles y los torpes, menos”.<sup>81</sup> Entre los productos que se distribuían se encontraba la carne, la yerba, el tabaco, la lana y el algodón. La yerba destinada al pago del tributo de los indios era privada-colectiva. Algunos de estos productos eran de propiedad pública y privada-colectiva, por ejemplo, el cuero en parte se destinaba a la obra pública y en parte a la privada, la lana se destinaba parte a la vestimenta de los oficiales públicos y parte a la vestimenta del resto de los indios.

## **B- Trabajo**

Gran esfuerzo realizaron los jesuitas por hacerles valorar el trabajo a los guaraníes. Ellos mientras podían evitaban el trabajo. Por la psicología del indio, inclinado a la holgazanería, no veía la necesidad de trabajar, es decir, no comprendía que necesitaba trabajar para obtener el sustento para él y su familia. Además de hacérselos valorar, los jesuitas pusieron mucho empeño en hacerlos trabajar, obligándoles y controlando, por medio de los Alcaldes, de que cumplieran con sus obligaciones y en algunos casos dándoles el correspondiente castigo; “y les imponen pena de tantos azotes, si no lo labran todo.”<sup>82</sup>

---

varios titulares a la vez, decimos que es propiedad colectiva”..., POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 109-110.

<sup>79</sup> “...por su conocida voracidad, o por su habitual imprevisión de sembrar poco y excusar el trabajo”, HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 210.

<sup>80</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 210; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 210.

<sup>81</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 118.

<sup>82</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 526.

El trabajo era obligatorio y generalizado, salvo los ancianos, niños pequeños e impedidos. La exigencia de trabajar era hasta el mínimo de actividad<sup>83</sup> necesaria para su sustento, de allí en más podían ejercitar la iniciativa individual trabajando más de ese mínimo, lo que como vimos anteriormente, era la excepción.

El trabajo era de tipo individual o social. Generalmente el individual era practicado en el Abambaé, y el social en el Tupambaé. En el Abambaé solía realizarlo el jefe de familia, ayudado por sus miembros, este era el tipo de explotación familiar<sup>84</sup>. También solía realizarse por cacicazgos: un día trabajaban el campo de algún indio, otro día el de otro. Este tipo de trabajo era social “aunque no podemos precisar si se extendía sobre la totalidad del proceso productivo, esto es, inclusive la cosecha, o se refería únicamente a la labranza.”<sup>85</sup> A pesar de realizarse por concurso colectivo, el producto pertenecía al propietario del Abambaé.

La actividad ganadera era realizada por **pastores-indios**, quienes recibían su salario por el trabajo realizado. El salario se les pagaba a los indios pastores con el fondo común del pueblo. El pueblo que poseía las estancias recibía el pago correspondiente por cuidar el ganado de propiedad de los demás y por trasladar los animales hasta el pueblo de Candelarias. Este pago se efectuaba en cabezas de ganado y se incluía en el fondo común del pueblo. Suponemos que a partir de este fondo se le pagaba a los pastores-indios ya que el mismo tenía la función, entre otras, de utilizarse para pagar por los servicios efectuados al pueblo, entre los cuales incluimos el cuidado del ganado.

En la agricultura del Tupambaé se realizaba el trabajo de tipo social. Para los casos de la propiedad privada-colectiva el producido del trabajo se distribuía en raciones diarias de yerba, carne, tabaco, etc., para cada individuo del pueblo, es decir que el producido del trabajo era de propiedad de cada indio.

Otro tipo de trabajo efectuado en el Tupambaé era por contrato de obreros indios a cambio del sueldo. El sueldo se le pagaba de la “caja comunal”. Se los contrataba por especializarse en el trabajo que debían efectuar; hay una búsqueda de mayor eficiencia

---

<sup>83</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 128.

<sup>84</sup> Ibidem, pág. 156.

<sup>85</sup> Ibidem, pág. 157.

en la producción, ya que estos obreros especializados efectuarían su trabajo en menor tiempo y con mayor rendimiento.<sup>86</sup>

No trabajaban colectivamente en las actividades agrícolas del Tupambaé los herreros, tejedores y demás oficiales mecánicos, quienes sí acudían al trabajo del Abambaé. El oficio que realizaban estos obreros era pagado del fondo común, algunos trabajos que eran para un indio en particular eran pagados por el mismo, “y al tejedor le da en premio alguna torta de maíz, o mandioca, o algún dijecillo, o nada: que aunque nada le den, hace su deber, y no son interesados: y más siendo puestos por el Padre”<sup>87</sup>, el oficio del tejedor, por ser uno de los más necesarios en el pueblo, era premiado con parte de su producción.

El trabajo semanal en la agricultura se dividía entre el Abambaé y el Tupambaé. Tres días a la semana el indio trabajaba en su campo particular, es decir, en el Abambaé, y tres días a la semana en el campo del común, es decir en el Tupambaé. A partir de esto podemos afirmar que los oficiales mecánicos distribuían su semana de trabajo entre el taller y el Abambaé. Al taller asistían tres días a la semana, y los otros tres restantes asistían a los talleres.<sup>88</sup>

En los talleres el trabajo era de tipo “...individual ampliada”<sup>89</sup> ya que el mismo era realizado por los obreros y aprendices bajo la dirección de un maestro. El producto final llevaba el sello del maestro.

La construcción de la Iglesia, casas, edificios públicos y demás obras de gran envergadura eran de tipo social. A ellas concurrían los distintos talleres para realizar las distintas obras, aunque en este caso el trabajo realizado no llevaba el sello de los maestros de oficios, sino que era la expresión de toda la sociedad, el sello final en este caso era de la sociedad en su conjunto.

Las obras destinadas al culto, como por ejemplo la construcción del templo, eran realizadas por los indios sin recibir sueldo a cambio, “acerca de la paga de los indios, se observe lo siguiente: por la Iglesia, por sumptuosa que sea, no se debe pagar, porque se debe hacer a costa suya y no del cura. Tampoco debe de la casa del Sacerdote”...<sup>90</sup> Cada

---

<sup>86</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 209-210.

<sup>87</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 529.

<sup>88</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 119.

<sup>89</sup> *Ibidem*, pág. 160.

<sup>90</sup> *Ibidem*, págs. 133-134.

obrero aportaba lo mejor de sí, en forma voluntaria, para la construcción de la Iglesia y sus imágenes. La unidad del pueblo estaba dada por la Fe, todos con su trabajo buscaban el bien de todo el pueblo por encima de los intereses particulares, “la conducta de uno se amoldará al interés colectivo de la doctrina. El interés individual encontrará su legitimidad, sólo en cuanto no ponga en peligro los intereses superiores de la comunidad misionera”<sup>91</sup>; por sobre todos los fines perseguían el bien espiritual de cada uno de los miembros del pueblo. Por eso a estas obras concurrían voluntariamente y con mucho agrado, “...en cada reducción, a sus propias expensas, han fabricado los neófitos las iglesias, tan hermosas y grandes, que acaso no hay casa semejante en las ciudades de estas Provincias; y las más parecieran bien en la Europa”<sup>92</sup>; se podría decir que estas obras eran un reflejo externo de una creencia interior. El “salario” que recibían lo esperaban de Dios en la otra vida, sabiendo que ese salario tenía mayor valor que cualquier salario recibido en la tierra. Es difícil comprender el verdadero alcance de esto ya que en la actualidad la mayoría de las personas obran persiguiendo fines particulares, muchas veces egoístas, sin mirar en que puede contemplarse un fin religioso en el obrar, un fin por encima de lo material y un fin que busque el bien de la sociedad en su conjunto.

Los jesuitas eran los maestros de las distintas profesiones. Los guaraníes imitaban el trabajo, que les enseñaban, a la perfección, aunque no tenían inventiva propia. Los jesuitas por su preparación conocían varios oficios, aunque es a partir del siglo XVIII que comienzan a llegar misioneros con formación profesional en los distintos oficios, como los arquitectos José Brasanelli, Juan Bautista Prímoli y José Grimán. Estos grandes maestros formaron a expertos discípulos y maestros en los distintos oficios, entre los mismos guaraníes.

El cura le asignaba al indio un oficio según las condiciones observadas en el mismo, “pónese en cada oficio el que al cura le parece más apropósito para él, y no repugnan a ello; antes algunos los pretenden, porque [...] se tiene por nobleza el tener algún oficio.”<sup>93</sup> Si este oficio era el correcto, lo efectuaba de muy buena gana; si era el incorrecto, lo realizaba bien, aunque de mala gana, pero sin decir nada al cura. El oficio

---

<sup>91</sup> Ibidem, pág. 99.

<sup>92</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 204.

<sup>93</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, págs. 527-528.

aprendido era lo más propio del indio, a partir del cual iba a ejercitar el trabajo necesario para su sustento.

Dado que al indio no le gustaba trabajar, eran acompañados a sus lugares de trabajo por músicos, quienes con sus instrumentos hacían más agradable el oficio; “esta (la tarea) además de ser en conformidad a sus gustos, era suave y llevadera, y con mucha frecuencia a los sonos de música o cantos [...] Evidentemente no todo el tiempo pudieron estar los músicos, en todas las partes donde se trabajaba, pero pasaban de una a otra, embelezando a los indios con los acordes de sus instrumentos o con las voces de sus cantores.”<sup>94</sup>

Lo que hemos visto en cuanto al poco amor por el trabajo, se ve reflejado en la productividad del indio, que en relación a la de los españoles era mucho menor. Dice al respecto el Padre José Peramás: “lo que un Español haría sin prisas en una hora, el indio requería tres horas, si estaba solo, y cinco en compañía de otros, pues son grandes conversadores entre sí y grandes materos.”<sup>95</sup>

Algunos sueldos que los guaraníes recibían por su trabajo eran: los tejedores, por cada 150 varas<sup>96</sup> de lienzo producidas se les pagaba cuatro varas de lienzo<sup>97</sup>. El lienzo producido tenía un ancho de una vara. La vara de tela de algodón valía 1 peso hueco, lo que equivale 0,75 pesos fuertes y a 6 reales, por lo que el sueldo que recibían por producir 150 varas de lienzo era de 4 pesos en moneda de la tierra, lo que equivale a 3 pesos fuertes y a 24 reales.

Otro salario que debían recibir, según Real Cédula, por prestar a la Corona servicios de orden militar o realizar obras de orden público, era de 1,5 reales por hombre y por día, lo que equivalía a 0,19 pesos huecos, o 36 reales al mes (por 6 días de trabajo semanal), el equivalente a 4,5 pesos huecos o 3,37 pesos fuertes, 0,14 pesos fuertes diarios.<sup>98</sup>

---

<sup>94</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 465.

<sup>95</sup> *Ibidem*, pág. 451.

<sup>96</sup> La vara tenía una medida de 0,836 cm.

<sup>97</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 134.

<sup>98</sup> “Nusdorffer recuerda muchos otros servicios prestados por los indios de las Reducciones, y anota que en varias ocasiones los señores Gobernadores solicitaron, en nombre de Su Majestad, canoas y pertrechos de guerra, para sus diversas empresas, y que los indios no sólo obedecieron en esos casos, con toda puntualidad, pero también sin llevar paga ni recompensa alguna por tales trabajos.”, FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 395.

Suponiendo, a partir del salario que recibían por prestar servicios de orden militar, de 4,5 pesos huecos por mes, o sea 3,37 pesos fuertes, la producción mensual de lienzo por tejedor era, como trabajaba sólo 3 días a la semana en el taller, de aproximadamente de 84,37 varas de lienzo. Lo que da una producción diaria de 7,03 varas de lienzo por tejedor<sup>99</sup>.

### C- Capital

Los bienes de capital son aquellos bienes económicos destinados a la producción de otros bienes. Sobre estos existían distintos tipos de propiedad: la propiedad privada individual y colectiva, y la propiedad pública.

Para la producción agraria: en los campos más alejados del pueblo se construía la casa para que habite el propietario de la tierra con su familia en la época de labranza. Como servían en la época en que se trabajaba la tierra eran bienes de capital por su aplicación a la producción de otros bienes. Fuera de esta época cada familia habitaba en su casa del pueblo. Estas casas eran de propiedad privada individual. Las herramientas de labranzas eran de propiedad de los indios<sup>100</sup>. Algunas eran compradas con las ventas del exterior, luego de pagar el impuesto. Las mismas, "...a sus tiempos, con toda economía y equidad, se reparten entre todos"<sup>101</sup>; otras se fabricaban en las misiones por los herreros, con acero traído de Europa o, en algunos casos, con acero obtenido en los pueblos misioneros<sup>102</sup>. Estas herramientas eran de propiedad individual, aunque es de suponer que existían herramientas de propiedad colectiva que los indios utilizaban para los trabajos del Tupambaé, junto con sus herramientas, y en algunos casos para los trabajos en el campo propio; esto se daba en los pueblos que no poseían las herramientas suficientes para cada uno de los indios.

Los animales de tracción y transporte eran por lo general de propiedad comunal y se prestaban a cada jefe de familia, por turnos, para realizar los distintos trabajos. No

---

<sup>99</sup> Para 4,5 pesos huecos corresponden 168,75 varas de lienzo, al trabajar 3 días a la semana, la producción es la mitad, o sea 84,37. Dividido por 3 días y por 4 semanas por mes nos da una producción diaria de 7,03 varas de lienzo de algodón.

<sup>100</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 115.

<sup>101</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 540.

<sup>102</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 114-115; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 232-234.

estaba prohibida la propiedad privada individual de estos bienes, sino que no los poseían por la dificultad, por parte de los indios, de cuidarlos correctamente, “muchos medios hemos probado en diversas ocasiones [...] para lograr que tuviese cada uno su rebaño de vacas, unas lecheras, otras para abasto, como suelen los labradores en España; que hiciesen su huertecilla, su plantío de tabaco y caña; que tuviesen sus caballos propios y mulas; que pudiesen comerciar con los frutos propios de cada uno. Pero todo ha sido inútil [...] Lo más que se ha podido conseguir es el que tengan algún par de bueyes para arar, y algún jumento para ir y volver de su sementera; y esto no en todos [...] Son descuidadísimos en la cría y manejo de animales [...] No cuidan de darle de comer y beber. Tiénele muchas veces atado uno o dos días sin comer por no tener el trabajo de cogerlo, si lo echan al campo.”<sup>103</sup> Los toros y caballos eran usados como medios de tracción y transporte, “...se distribuían a los indios para arar sus sementeras, conducir carros, acarrear maderas del monte” ...<sup>104</sup>

La semilla utilizada para el cultivo de los campos individuales se obtenía de la cosecha del año anterior, aunque muchas veces el indio consumía toda su producción y por este motivo se le proveía del fondo común. También del fondo común se obtenían las semillas para el cultivo de los campos del común o Tupambaé.<sup>105</sup>

La propiedad de los bienes destinados a la producción industrial eran de propiedad pública, los mismos se encontraban en el segundo patio de la casa de los Padres y allí acudían los obreros a realizar su oficio. Podían tener como propiedad privada los telares, aunque no los tenían, “...juzgando por de menos trabajo el servicio de los telares comunes” ...<sup>106</sup>

Según cada pueblo los talleres estaban equipados con los elementos necesarios para realizar sus tareas. Algunos pobremente, como en el pueblo de San Juan<sup>107</sup> donde se encontraron en el año 1756: “Dos yunques. Un macho. Dos martillos, uno chico. Unas tenazas chicas. Una piedra de amolar. Cuatro cajones viejos. Tres fuelles inservibles.”<sup>108</sup> Otros con mejor equipamiento como en el pueblo de Yapeyú, “La herrería, la platería, la

<sup>103</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. I, págs. 214-215.

<sup>104</sup> POPESCU, Oreste, *op. cit.*, pág. 118.

<sup>105</sup> *Ibidem*, pág. 115.

<sup>106</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. I, pág. 218.

<sup>107</sup> “Escribía el P. Ruiz de Montoya [al referirse a la herrería] [...] ‘a duras penas se pueden aderezar las herramientas, sin las cuales era imposible labrar la tierra.’ ”, *Ibidem*, pág. 221.

<sup>108</sup> *Ibidem*.

carpintería, la oficina de carretas, la de hacer rabeles, la de los constructores de barcos y la de los fabricantes de tejas estaban espléndidamente dotadas.”<sup>109</sup>

Dentro de los bienes de capital destinados a la producción industrial se encontraba la imprenta, una máquina muy particular ya que con ella se imprimieron los primeros libros en Argentina. Gracias a los Padres Juan Bautista Neuman y José Serrano se fabricó en las misiones, “...con maderas del país, con viejos hierros nuevamente trabajados, y haciéndose una aleación acertada de plomo y de estaño, se construyó en las postrimerías del siglo XVII, y con la ayuda de los indios misioneros”...<sup>110</sup> La dificultad que tuvo la imprenta para funcionar normalmente, como el resto de los oficios, fue el elevado **costo del papel**. El mismo no llegó a fabricarse en las reducciones, a pesar de todos los esfuerzos efectuados por los jesuitas para la instalación de una fábrica, y debía ser traído desde Europa, lo que implicaba un elevado costo. La misma imprenta se puso en funcionamiento en al menos tres pueblos: San Javier, Loreto y Santa María la Mayor.<sup>111</sup>

Entre los bienes de capital de propiedad pública se encontraban los caminos, puentes y canoas. Los caminos unían a todos los pueblos misioneros y eran mantenidos en forma permanente. Con las canoas transportaban personas y bienes. Cada aproximadamente 30 km. existía una posada con capilla y casa para los indios que la cuidaban. No se cobraba por el uso de estas posadas, ni por el uso de canoas, puentes ni caminos. Muy distinto era el caso en los pueblos de españoles, según afirma el Padre Cardiel: “En los (pueblos) de los Españoles, de ciudad a ciudad, ninguno de los (caminos) hay compuesto, ni hay río que tenga puente ni canoas [...] Ninguna posada hay entre Españoles”<sup>112</sup>.

#### **D- Bienes de Consumo**

---

<sup>109</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 680.

<sup>110</sup> *Ibidem*, pág. 567.

<sup>111</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 223-225; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 567-593.

<sup>112</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 189.



El indio obtenía los bienes de consumo para su sustento y el de su familia por medio de los productos del Abambaé, del Tupambaé y por el intercambio.

Por su imprevisibilidad y su poco amor al trabajo se le señalaba una porción de terreno, en el Abambaé, que obligatoriamente debía cultivar. Esta porción de tierra era suficiente para obtener los productos necesarios para alimentar al indio y su familia durante todo un año. El producto obtenido en este terreno era administrado por los curas, ya que si lo hacían ellos mismos se consumían la producción en poco tiempo o lo intercambiaban por productos de escaso valor, perdiendo de esa manera el sustento. Sólo se le daba el alimento para dos o tres meses, y el resto se lo guardaba en depósitos comunes con el nombre de su propietario, para repartírselo durante el resto del año. Estos bienes producidos en el Abambaé eran de propiedad privada del indio y solo él podía utilizarlos.

El producto del Tupambaé se les repartía a los indios en raciones diarias, a modo de **salario** por los trabajos efectuados en los campos del común. Eran bienes de propiedad privada colectiva, que se repartían entre los indios para que tuviesen una alimentación lo suficientemente variada, lo que no se podía lograr sólo con el Abambaé. Entre estos bienes se encontraba la carne, la yerba, el tabaco, las legumbres, y otros productos obtenidos directamente, u obtenidos indirectamente por medio del intercambio de los mismos con otros pueblos misioneros o con Asunción, Santa Fe o Buenos Aires.

La ración de carne variaba según el pueblo y podía ser diaria, o sólo algunos días en la semana, “seis u ocho pueblos hay que tienen las suficientes (cabezas de ganado) para poder dar a cada familia cuatro o cinco libras de carne (1,81 kg. o 2,26 kg.) todos los días sin disminución en su estancia. Y así lo hacen. Los demás no tienen sino para dar ración dos, tres y cuatro días a la semana: y guardan con gran cuidado lo que hay, para dar cada día en tiempo de hambre o de epidemia, que suele picar varias veces.”<sup>113</sup>

Calculando una media semanal de consumo de carne en 3,5 días; 4 o 5 libras diarias de carne por familia nos dá un promedio de 4,5 libras diarias, o sea 2,03 kg. Según Cardiel<sup>114</sup> por cada animal se obtenía 100 raciones de 4 libras, o sea 203 kg. por animal. Estimamos el consumo anual de carne desde el año 1714 ya que en ese año se encontraban

---

<sup>113</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 530.

<sup>114</sup> *Ibidem.*, pág. 591.

fundados los 30 pueblos existentes tras la expulsión en 1768. El precio del ganado vacuno según ley era de 6 pesos huecos<sup>115</sup>. Los datos se encuentran en el **Cuadro n° 1**.

El maíz y la mandioca<sup>116</sup> eran productos públicos reservados para casos de escasez<sup>117</sup>. Los indios tomaban mate dos veces por día, a la mañana después de misa, y a la noche antes de acostarse, de ahí que la ración de yerba se distribuía dos veces por día. El consumo anual de yerba se calcula en una arroba (11,5 kg.) por familia. Una vez separada la ración de yerba, correspondiente a los indios, se destinaba al pago del impuesto<sup>118</sup>. A partir del consumo anual por familia y los datos de familia y población en los 30 pueblos desde 1714 a 1767 obtenemos en el **Cuadro n° 2** el consumo de yerba. El precio de la yerba en pesos huecos se calcula en 2 pesos<sup>119</sup>.

La sal no se obtenía en las reducciones, se conseguía por medio del comercio con los pueblos de españoles intercambiándola por productos del Tupambaé. La misma se distribuía a los indios por raciones.<sup>120</sup>

Cuando el indio cultivaba en el Abambaé mayor porción de terreno que lo señalado como obligatorio, el sobrante, de lo que correspondía a su sustento anual, lo podía intercambiar por otros bienes. No podemos afirmar que lo intercambiara por bienes de consumo, ya que con el Abambaé y el Tupambaé disponían de todos los bienes necesarios. Es de suponer que este intercambio se tiene que haber dado en cierta medida, ya que el indio era amante del comercio y pudo haber visto con gusto algún bien de consumo. Con los bienes del Tupambaé difícilmente podía el indio realizar intercambios por poseer raciones diarias.

Otros bienes de consumo eran los obtenidos por medio de la caza, la pesca y los frutos del campo. A esta tarea se dedicaban los días de descanso. También algunos criaban gallinas, cerdos y otros animales de ganado menor.<sup>121</sup>

La demanda de bienes de consumo era relativamente estable, como de hecho lo eran las necesidades de los guaraníes. Con el Abambaé y el Tupambaé los jesuitas

---

<sup>115</sup> *Ibidem.*, pág. 541.

<sup>116</sup> “Mandioca es un género de raíces como zanahorias, pero mejor que ellas, que comen, ya asadas, ya crudas; y de ellas secas y molidas hacen también pan.”, CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 525.

<sup>117</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 121-122.

<sup>118</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 144; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 421.

<sup>119</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 541.

<sup>120</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 94.

<sup>121</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 158.

buscaban que los indios alcancen a satisfacer sus necesidades básicas; que cubran el sustento para todo un año<sup>122</sup>. Los precios no se obtenían por el equilibrio de la oferta y la demanda, sino que eran fijados por la dirección que ejercían los jesuitas, propiamente por el P. Superior de las misiones. Esta metodología, según Popescu, era la costumbre de la época en las reducciones y en España<sup>123</sup>. Los precios no cambiaban hubiese exceso de demanda o de oferta, “y estos precios no varían haya carestía, o abundancia”<sup>124</sup>, aunque la dirección se fijaba en los excesos para fijar los precios, como sucedió en algunos casos con el precio de la yerba, que fueron modificados tanto por el Cabildo de Buenos Aires como por el de Santa Fe por incrementarse la oferta.<sup>125</sup>

La dirección determinaba la demanda. La misma se obtenía según las necesidades concretas de los indios. Si los jesuitas no se preocupaban de que los indios satisfagan sus necesidades, ellos por sí solos no lo harían. Era una dirección paternalista que perseguía el bien de los guaraníes. También determinaban la oferta. En los casos en que, por motivos varios, intencionales o no, hubiese exceso de demanda, se importaba ese bien desde el exterior o de otro pueblo, y en caso de existir exceso de oferta se exportaba al exterior o se vendía en otro pueblo.

Estas demandas y ofertas dirigidas no generaron un efecto antieconómico para el pueblo ya que permitió a los guaraníes satisfacer todas sus necesidades, “la alimentación era ‘suficiente y aun abundante’ ”<sup>126</sup> y permitió a los jesuitas alcanzar el fin “metaeconómico” propuesto para las reducciones, evitando la búsqueda del lujo por parte de los indios.

---

<sup>122</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 93.

<sup>123</sup> Ibidem, pág. 123.

<sup>124</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 541.

<sup>125</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 201.

<sup>126</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 94.

Cuadro N° 1 - consumo anual de ganado vacuno							
Años	Familias	Población	Consumo anual de carne en kg. (1)	Consumo anual por persona en kg. (2)	Animales consumidos por año (3)	Animales consumidos por pueblo (4)	Total de animales consumidos en pesos huecos (5)
1714	25.628	110.151	8.740.173	79,35	42.949	1.432	171.797
1715	26.942	116.485	9.188.300	78,88	45.151	1.505	180.605
1716	27.275	121.357	9.301.866	76,65	45.709	1.524	182.838
1717	28.514	121.168	9.724.415	80,26	47.786	1.593	191.143
1719	22.985	103.163	7.838.804	75,98	38.520	1.284	154.080
1720	23.900	105.104	8.150.856	77,55	40.053	1.335	160.213
1724	25.447	117.164	8.678.445	74,07	42.646	1.422	170.584
1728	28.484	125.365	9.714.183	77,49	47.736	1.591	190.942
1730	29.555	133.117	10.079.293	75,72	49.530	1.651	198.119
1731	30.116	138.934	10.270.761	73,93	50.471	1.682	201.882
1732	30.876	141.242	10.529.866	74,55	51.744	1.725	206.975
1733	27.865	126.389	9.503.080	75,19	46.698	1.557	186.793
1734	24.418	116.250	8.327.445	71,63	40.921	1.364	163.684
1735	22.863	108.228	7.797.198	72,04	38.315	1.277	153.262
1736	20.685	102.721	7.054.412	68,68	34.665	1.156	138.662
1737	21.729	104.473	7.410.458	70,93	36.415	1.214	145.660
1738	18.080	90.287	6.166.003	68,29	30.300	1.010	121.199
1739	16.330	74.336	5.569.183	74,92	27.367	912	109.468
1740	16.823	73.910	5.737.316	77,63	28.193	940	112.773
1741	17.868	76.960	6.093.703	79,18	29.944	998	119.778
1742	18.216	78.929	6.212.372	78,71	30.528	1.018	122.111
1743	18.696	81.355	6.376.068	78,37	31.332	1.044	125.328
1744	20.032	84.046	6.831.713	81,29	33.571	1.119	134.284
1745	20.586	87.240	7.020.649	80,48	34.500	1.150	137.998
1746	21.031	90.679	7.172.412	79,10	35.245	1.175	140.981
1747	21.288	91.681	7.260.060	79,19	35.676	1.189	142.704
1748	21.723	94.166	7.408.412	78,67	36.405	1.213	145.620
1749	21.623	92.834	7.374.308	79,44	36.237	1.208	144.950
1750	21.649	95.089	7.383.256	77,65	36.281	1.209	145.125
1753	22.631	99.545	7.718.076	77,53	37.927	1.264	151.707
1757	21.442	96.055	7.312.580	76,13	35.934	1.198	143.736
1762	22.683	102.988	7.735.810	75,11	38.014	1.267	152.055
1765	19.249	85.266	6.564.679	76,99	32.259	1.075	129.035
1766	20.151	87.026	6.872.297	78,97	33.771	1.126	135.082
1767	20.062	88.864	6.841.822	76,99	33.621	1.121	134.483

Fuente: familia y población: FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 630; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 237.

El número de familias de los años 1730, 1732, 1734, 1742, 1743, 1750, 1767 fueron estimados en función de personas por familias promedio.

Estimación propia.

(1) n° de familias x 3,5 días por semana x 2,03 kg diarios x 4 semanas en el mes x 12 meses al año.

(2) consumo anual de carne en kg. / población

(3) consumo anual de carne en kg. / 203 (kg. por animal)

(4) animales consumidos en total / 30 pueblos

(5) animales consumidos en total x 6 pesos huecos

Cuadro n° 2 - consumo de yerba					
Año	Consumo anual de yerba en arrobas (1)	Consumo anual por persona arrobas (2)	Consumo anual por pueblo en arrobas (3)	Consumo diario por pueblo en arrobas (4)	Total consumido en pesos huecos (5)
1714	25.628	0,23	854,27	2,34	51.256
1715	26.942	0,23	898,07	2,46	53.884
1716	27.275	0,22	909,17	2,49	54.550
1717	28.514	0,24	950,47	2,60	57.028
1719	22.985	0,22	766,17	2,10	45.970
1720	23.900	0,23	796,67	2,18	47.800
1724	25.447	0,22	848,23	2,32	50.894
1728	28.484	0,23	949,47	2,60	56.968
1730	29.555	0,22	985,15	2,70	59.109
1731	30.116	0,22	1.003,87	2,75	60.232
1732	30.876	0,22	1.029,19	2,82	61.752
1733	27.865	0,22	928,83	2,54	55.730
1734	24.418	0,21	813,93	2,23	48.836
1735	22.863	0,21	762,10	2,09	45.726
1736	20.685	0,20	689,50	1,89	41.370
1737	21.729	0,21	724,30	1,98	43.458
1738	18.080	0,20	602,67	1,65	36.160
1739	16.330	0,22	544,33	1,49	32.660
1740	16.823	0,23	560,77	1,54	33.646
1741	17.868	0,23	595,60	1,63	35.736
1742	18.216	0,23	607,20	1,66	36.432
1743	18.696	0,23	623,20	1,71	37.392
1744	20.032	0,24	667,73	1,83	40.064
1745	20.586	0,24	686,20	1,88	41.172
1746	21.031	0,23	701,03	1,92	42.062
1747	21.288	0,23	709,60	1,94	42.576
1748	21.723	0,23	724,10	1,98	43.446
1749	21.623	0,23	720,77	1,97	43.246
1750	21.649	0,23	721,64	1,98	43.298
1753	22.631	0,23	754,37	2,07	45.262
1757	21.442	0,22	714,73	1,96	42.884
1762	22.683	0,22	756,10	2,07	45.366
1765	19.249	0,23	641,63	1,76	38.498
1766	20.151	0,23	671,70	1,84	40.302
1767	20.062	0,23	668,72	1,83	40.123

Fuente: Estimación propia.

- (1) una arropa por familia x n° de familia según cuadro n° 1.
- (2) consumo anual de yerba / población según cuadro n° 1.
- (3) consumo anual de yerba / 30 pueblos.
- (4) consumo por pueblo / 365 días.
- (5) consumo anual de yerba x 2 pesos huecos.

La demanda y la oferta no dirigida aparecía en las compras y ventas efectuadas en los pueblos de españoles, ya sea por los indios particulares, o por el pueblo en su conjunto, ambos realizados generalmente por intermedio de los P. Procuradores; existían excepciones en las ventas que efectuaban los indios en forma particular, que en algunos casos eran realizadas por los remeros, a pedido de los indios, las cuales eran efectuadas, generalmente, sin la autorización del cura, lo que era conocido como el mercado negro<sup>127</sup>.

### **E- Bienes muebles y vestido**

Tanto los bienes muebles como el vestido eran de propiedad del indio.

Dentro de los bienes muebles encontramos las ollas, cuchillos, platos vasijas de barro, hamacas, sillas, armarios donde guardaban la ropa, cajas y escritorios de madera, tijeras, cuentas de vidrio, agujas, anzuelos, medallas, cruces y demás artículos de adorno del hogar o de uso cotidiano. Estos bienes eran adquiridos por fabricación personal como pueden ser las vasijas de barro, cajas de madera, etc.; indirectamente por la venta de los bienes del Tupambaé, como pueden ser cuchillos, cuentas de vidrio, o directamente por la fabricación de los talleres, escritorios de madera, armarios, etc.; por trabajos efectuados al cura del pueblo; o por el comercio dentro del pueblo, con otro pueblo o con algún pueblo de españoles.

Los vestidos eran repartidos entre los indios del producto de los talleres; en algunos casos eran elaborados por el tejedor a pedido del indio, el cual le entregaba la lana o el hilo, “y al tejedor le da en premio alguna torta de maíz, o de mandioca, o algún dijecillo, o nada: que aunque nada le den, hace su deber y no son interesados: y más siendo puestos por el Padre”<sup>128</sup>; en otros casos eran elaborados por el mismo indio.

La materia prima para elaborar los vestidos era el algodón y la lana, aunque esta última en menor cantidad. El algodón se producía en el Tupambaé, y en algunos casos también en el Abambaé, “en algunos pueblos se consigue de muchos esta economía de que cada uno siembre e hile el algodón y lo teja para sí.”<sup>129</sup> El mismo era hilado por las indias

<sup>127</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 420.

<sup>128</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 529.

<sup>129</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 235.

y entregado luego a los tejedores. Los tejedores fabricaban los vestidos tanto para los indios que trabajaban como para los impedidos, viejos, viudas y niños. La lana se obtenía de las ovejas del común, aunque se utilizaba en pequeña cantidad por la corta duración del invierno, “solo se usaba en los ponchos de hombres y niños para el invierno”.<sup>130</sup>

Según Pablo Hernández en un pueblo de 600 familias se gastaba en un año 4.500 varas de tela de lana y 15.300 de tela de algodón. Es decir que por familia se gastaban 7,5 varas de tela de lana y 25,5 varas de algodón. El consumo de tela de lana y de algodón para todos los pueblos se encuentra en el **cuadro n° 3**, el precio de la vara de tela de algodón era de 1 peso hueco<sup>131</sup>.

Existían vestidos finos de propiedad pública destinados a los oficiales públicos del pueblo y otros vestidos para las representaciones artísticas. Las telas finas, como la seda, eran adquiridas por medio del comercio con los pueblos de españoles a cambio de productos del Tupambaé y eran diseñados por los tejedores del pueblo.

## **F- Vivienda**

La vivienda era de propiedad privada del indio y su familia. Era construida por el común y asignada a cada indio, una vez terminada, por un magistrado. Según Pablo Hernández, no constan actos de venta o transmisión hereditaria. El acto de venta es muy probable que no se hubiese realizado, ya que al casarse el indio se le asignaba una casa, y es probable que hubiese existido la herencia. Comenta P. Cardiel que en la casa vivía el marido con la mujer y sus hijos, y que en algunos casos vivía el hijo menor con su mujer acompañando a su padre, por lo que es de suponer que el hijo heredase la propiedad del padre.<sup>132</sup>

Existen tres etapas en la construcción de la vivienda: la primera etapa, los primeros quince o veinte años, sencillez, tosquedad y pobreza<sup>133</sup>, fabricadas de cañas revestidas de barro, sin ventanas, chimeneas, ni sillas, ni camas. La segunda etapa, entre 1660 y 1725, se empezaron a edificar de piedra y se cubrían con tejas. La tercera etapa,

---

<sup>130</sup> Ibidem, T. I, pág. 237.

<sup>131</sup> Ibidem, pág. 241.

<sup>132</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 239; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 114; 212.

<sup>133</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 237.

desde 1725, las casas eran de piedras grandes, labradas en cuadro, soportales de arcos, también de piedra, techadas de tejas, puertas labradas de madera, se construían por manzanas, entre 8 o diez casas yuxtapuestas. Estas casas eran muy superiores a la de pueblos de españoles como Santa Fe, Asunción y Corrientes, en cuanto a sus materiales que eran por lo general de barro, las mejores de adobes, los techos de vara de sauces; en Corrientes habían dos casas de tejas, año 1745. La excepción era Buenos Aires y Córdoba.<sup>134</sup>

Para tener una idea del valor de las viviendas de los indios, en la reducción de San Nicolás se estimó, por las casas de los indios y carpas un valor de 239.800, en el año 1750, habiendo 4.453 habitantes y un total de 700 casas, lo que da un valor de 342 pesos fuertes, “unos decían que cada una valía 500 pesos: otros, que 400 y el que menos, que 300”.<sup>135</sup>

### **G- Acusación de comunismo de bienes**<sup>136</sup>

Por lo visto hasta ahora, con respecto a la propiedad de los bienes, queda claro que los bienes de las reducciones eran de propiedad mixta: privada individual y colectiva, y pública. Son injustificadas las afirmaciones de que la propiedad privada no existía y que los bienes eran de propiedad común, o que los únicos propietarios de los bienes eran los jesuitas.

Hemos visto las distintas propiedades que existían en las reducciones y que la dirección existente en las mismas, por parte de los jesuitas sobre los guaraníes, no era de dominio sobre ellos, sino una dirección paternalista de fin educativo-religioso y que buscaba desde el punto de vista económico un mínimo de eficiencia, de actividad, de previsión y de racionalidad. Alcanzado este mínimo, “la dirección era sustituida por la libertad”.<sup>137</sup> Los jesuitas disponían solamente del sínodo que recibían del Rey y tenían prohibido disponer de los bienes de los guaraníes.

---

<sup>134</sup> Ibidem, págs. 247-249.

<sup>135</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 537.

<sup>136</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 428-430; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 212-218; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 110-113; MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 105-106.

<sup>137</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 399.



## Capítulo VII: Actividades económicas

### A- Agricultura

#### 1- La agricultura en general

La agricultura fue la principal actividad económica de los pueblos misioneros, “aquí todos son labradores, dice el Padre Cardiel, desde el Corregidor y Cacique más principal, hasta el menor indio, y desde el día que se casa, se le señala tierra para su sementera.”<sup>138</sup> Es a partir de ella que se le dio la forma a la organización económica y desde esta actividad surgieron las demás. Esto se debe a que el pueblo guaraní, antes de la llegada de los religiosos era un pueblo agricultor, aunque “no sembraban sino una cosa corta, que les duraba pocos días”<sup>139</sup>; esto facilitó acostumbrarlos al trabajo.

Los jesuitas fueron perfeccionando las técnicas de cultivo que los indios utilizaban, hasta llegar a producir en gran escala, con técnicas empleadas, en esa época, en Europa. Producían mayor cantidad con menor esfuerzo y el producto le duraba todo el año gracias a la administración de los mismos por parte de los jesuitas.

Se distinguen tres etapas en la técnica de cultivo:

En la primera etapa realizaron el trabajo con el método primitivo conocido por los guaraníes: quemaban la zona a cultivar para limpiarla de malezas, con palos hacían un hoyo en el suelo donde colocaban la semilla.<sup>140</sup>

En la segunda etapa utilizaron el azadón de hierro.

En la tercera etapa los jesuitas implementaron y educaron a los guaraníes para el uso de los bueyes y el arado Europeo.

---

<sup>138</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 196.

<sup>139</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 518.

<sup>140</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 196-198; CANALS FRAU, Salvador, **Las poblaciones indígenas de la Argentina**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 43, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), pág. 342-343.

Cuadro n° 3 - consumo de telas							
Años	telas de algodón				telas de lana		
	Consumo total en varas (1)	Consumo por pueblo en varas (2)	Consumo por habitante (3)	Total consumida en pesos huecos (4)	Consumo total en varas (5)	Consumo total por pueblo en varas (6)	Consumo por habitante (7)
1714	653.514	21.784	5,93	653.514	192.210	6.407	1,74
1715	687.021	22.901	5,90	687.021	202.065	6.736	1,73
1716	695.513	23.184	5,73	695.513	204.563	6.819	1,69
1717	727.107	24.237	6,00	727.107	213.855	7.129	1,76
1719	586.118	19.537	5,68	586.118	172.388	5.746	1,67
1720	609.450	20.315	5,80	609.450	179.250	5.975	1,71
1724	648.899	21.630	5,54	648.899	190.853	6.362	1,63
1728	726.342	24.211	5,79	726.342	213.630	7.121	1,70
1730	753.642	25.121	5,66	753.642	221.659	7.389	1,67
1731	767.958	25.599	5,53	767.958	225.870	7.529	1,63
1732	787.332	26.244	5,57	787.332	231.568	7.719	1,64
1733	710.558	23.685	5,62	710.558	208.988	6.966	1,65
1734	622.654	20.755	5,36	622.654	183.133	6.104	1,58
1735	583.007	19.434	5,39	583.007	171.473	5.716	1,58
1736	527.468	17.582	5,13	527.468	155.138	5.171	1,51
1737	554.090	18.470	5,30	554.090	162.968	5.432	1,56
1738	461.040	15.368	5,11	461.040	135.600	4.520	1,50
1739	416.415	13.881	5,60	416.415	122.475	4.083	1,65
1740	428.987	14.300	5,80	428.987	126.173	4.206	1,71
1741	455.634	15.188	5,92	455.634	134.010	4.467	1,74
1742	464.507	15.484	5,89	464.507	136.620	4.554	1,73
1743	476.747	15.892	5,86	476.747	140.220	4.674	1,72
1744	510.816	17.027	6,08	510.816	150.240	5.008	1,79
1745	524.943	17.498	6,02	524.943	154.395	5.147	1,77
1746	536.291	17.876	5,91	536.291	157.733	5.258	1,74
1747	542.844	18.095	5,92	542.844	159.660	5.322	1,74
1748	553.937	18.465	5,88	553.937	162.923	5.431	1,73
1749	551.387	18.380	5,94	551.387	162.173	5.406	1,75
1750	552.056	18.402	5,81	552.056	162.369	5.412	1,71
1753	577.091	19.236	5,80	577.091	169.733	5.658	1,71
1757	546.771	18.226	5,69	546.771	160.815	5.361	1,67
1762	578.417	19.281	5,62	578.417	170.123	5.671	1,65
1765	490.850	16.362	5,76	490.850	144.368	4.812	1,69
1766	513.851	17.128	5,90	513.851	151.133	5.038	1,74
1767	511.572	17.052	5,76	511.572	150.462	5.015	1,69

Fuente: Estimación propia.

- (1) 25,5 varas por familia x n° de familia según cuadro n° 1.
- (2) consumo total de varas de algodón / 30 pueblos.
- (3) consumo total de varas de algodón / n° de habitantes según cuadro n° 1.
- (4) consumo total de varas de algodón x 1 peso hueco.
- (5) 7,5 varas de lana por familia x n° de familia según cuadro n° 1.
- (6) consumo total de varas de lana / 30 pueblos.
- (7) consumo total de varas de lana / n° de habitantes según cuadro n° 1.

No hay datos que nos permitan ubicar estas tres etapas en el tiempo, pero es de suponer que el uso de estas técnicas fue cambiando con el crecimiento económico del pueblo y de la población. Es muy probable que tanto el azadón como el arado los jesuitas lo utilizaron desde el comienzo para enseñarles mejores formas de cultivo, pero el uso generalizado de estas herramientas, por parte de los indios, se fue implementando con el correr de los años.

El crecimiento de la población, como prueba de la afirmación anterior, nos permite observar, suponiendo una correlación entre el crecimiento de la población y el crecimiento de la producción, un perfeccionamiento en las técnicas de producción por el gran crecimiento de la población. En el año 1647 había, en un total de 20 pueblos, 28.714 habitantes. Esta cifra casi se duplicó en un poco más de 30 años, pasando a ser, en el año 1682, de 48.491 habitantes. En el año 1702, la población creció a 89.501, nuevamente casi se duplicó. El máximo de población se alcanzó en el año 1731 donde el número de habitantes llegó a 138.934. Es muy probable que entre los años 1682 y 1700, se haya implementado, en forma generalizada, el uso del arado para obtener alimento para tan numerosa población.<sup>141</sup>

En las indicaciones efectuadas por el P. Antonio Seep de cómo trabajar la tierra, dadas en el año 1732, se menciona el uso del arado en forma generalizada, aunque dice de él, que es un arado muy pobre.<sup>142</sup>

Los principales cultivos alimenticios eran el maíz, la mandioca, la batata y el zapallo, los cuales se efectuaban antes de la llegada de los jesuitas. También se cultivaba el trigo, aunque en poca cantidad: "...no rinde, sin embargo, fruto abundante, y pasados pocos años, degenera, siendo necesario renovar la semilla"<sup>143</sup>; habas, porotos, guisantes, lentejas, caña de azúcar, pepinos, sandía, melones, tunas, legumbres. Se cultivaba el algodón para obtener el hilo necesario para fabricar los vestidos. La viña se cultivaba, generalmente, en la huerta de los Padres. Se producía la yerba, el tabaco y algunos frutales, entre ellos limones, naranjos, duraznos, higueras, guayabas, bananos. Estos productos han sido conocidos a partir de las distintas fuentes bibliográficas, pero nada impide suponer la

---

<sup>141</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. II, págs. 615-618.

<sup>142</sup> FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp, S.J., y su gobierno temporal (1732)**, (Bs. As., Theoria, 1962), pág. 112.

<sup>143</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 194.

existencia de otros tipos de cultivos, de menor importancia, que no hayan sido nombrados por los distintos autores, ya que la fertilidad de esta región permite la adaptación de gran cantidad de cultivos.<sup>144</sup>

El trabajo agrícola se realizaba principalmente entre los meses de junio y diciembre<sup>145</sup>. Durante este tiempo los toros o bueyes destinados al trabajo de la tierra y que eran de propiedad privada colectiva, se repartían por semana a los Caciques, quienes los cuidaban en sus corrales y por las mañanas se lo daban a sus vasallos. Los domingos debían ser llevados a los corrales del pueblo para que las autoridades controlaran que estuviesen bien cuidados<sup>146</sup>. Si esto no se controlaba, los indios podían dejarlos morir de hambre o comérselos, “y en acabando de arar con ellos sus sementeras, por no andar cuidando todo el año de ellos, o antes que los maten otros, los mata él, y quemando su [arado] los asa consumiéndolos”<sup>147</sup>.

En los campos del Tupambaé se cultivaba el algodón, la yerba, el tabaco, el maíz, la mandioca, el trigo, la cebada, cañas de azúcar, legumbres. No todos los pueblos tenían los mismos cultivos, dada las distintas características geográficas, factor que permitía el comercio entre los distintos pueblos.<sup>148</sup>

El maíz era el producto más valorado, por los jesuitas, en la alimentación de los indios, ya que era el producto más abundante y habían conseguido obtener cuatro cosechas en el año.<sup>149</sup>

El algodón requería muchos cuidados, ente ellos, debían ser desmalezados permanentemente y la floración se daba en distintos momentos, por lo que la cosecha se debía repetir varias veces. Por la desidia de los indios este producto debió cultivarse en los campos del común, ya que si los cultivaban en sus campos no repetían la cosecha las veces necesarias y por esto dejaban perder gran cantidad de algodón.<sup>150</sup>

En los campos del Abambaé cultivaban maíz, mandioca, batatas y legumbres, calculados para todo el año, aunque nada impedía que cultivasen mayor cantidad de la

---

<sup>144</sup> FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp...**, **op. cit.**, págs. 119-120; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 194-196; CANALS FRAU, Salvador, **op. cit.**, pág. 343.

<sup>145</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 196.

<sup>146</sup> FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp...**, **op. cit.**, pág. 116.

<sup>147</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 427.

<sup>148</sup> *Ibidem*.

<sup>149</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 194.

<sup>150</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 235; FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp...**, **op. cit.**, pág. 112.

calculada para ese período, o además de estos cultivos, algún otro como la yerba, el tabaco, caña de azúcar, algodón, que eran los productos cultivados generalmente en el Tupambaé. Los casos de indios que cultivaban por encima de lo obligatorio eran excepcionales.

En la huerta de los Padres, además de la viña, se cultivaban otros frutales como limones, naranjas, higueras, bananos, guayabas, legumbres. El cuidado de la huerta del cura lo realizaban los indios, recibiendo a cambio el sueldo correspondiente, y el cura destinaba los productos para alimentarse y para obras de caridad.

En el año 1768, año de la expulsión de los jesuitas, los inventarios nos hacen referencia a la producción agrícola, más importante del Tupambaé, en algunos pueblos, los mismos se encuentran en el **Cuadro nº 4**.

## 2- La Yerba

La yerba fue un producto muy importante dentro de las reducciones. Con ella se pagaba el tributo y se consiguió, gracias a su consumo generalizado por parte de los guaraníes, eliminar las comunes borracheras.

El vicio de la borrachera era común entre los indios y no podía ser eliminado de golpe. Los jesuitas lograron sustituir el consumo de la chicha, que era la bebida alcohólica con que se embriagaban, por la yerba mate<sup>151</sup>. El consumo de este producto fue descubierto por los guaraníes, y por ellos fue conocido entre los españoles.<sup>152</sup>

Este producto no es originario de la región misionera, sino que el mismo se encontraba a 120 o 140 leguas (entre 668 y 780 km) al norte de las reducciones, en la región de Maracayú. Para conseguirla los indios debían realizar viajes que duraban seis meses, e implicaban grandes esfuerzos por parte de los indios en la recolección y traslado. La tarea se efectuaba de la siguiente manera: “Luego que llegaban a los yerbales, fabricaban el rancho cuidadosamente revestido de paja donde se habían de depositar las hojas tostadas ya y groseramente desmenuzadas y que era necesario conservar a cubierto de la humedad, pues las hojas que llegan a humedecerse toman un color negro y resultan

---

<sup>151</sup> Los Jesuitas veían en el consumo de la yerba mate un fomento de la vagancia entre los indios ya que podían estar varias horas tomando ese producto y hablando entre ellos. Cuando descubrieron que comenzó a sustituir el consumo de las bebidas alcohólicas, lo consideraron un mal menor y empezaron a fomentarlo.

<sup>152</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 198.

inútiles. Luego se repartían a las diversas faenas: unos buscaban los árboles del mate, cortaban las ramas y las acarreaban al paraje destinado para la torrefacción; otros buscaban maderas secas, las traían y las amontonaban para alimentar el fuego:... otros armaban un zarzo de cañas o de varas bastante largas levantadas dos metros del suelo; otros en los troncos de árboles que habían derribado excavaban unos morteros en que se había de majar la yerba. Al hacerse de noche, divididos en cuadrillas, encendía cada cuadrilla su hoguera, y en ella chamuscaban rápidamente las hojas con las ramas, y luego las iban poniendo en el zarzo, preparando debajo otro fuego lento, sin llama, que mantenían toda la noche, con lo que las hojas se tostaban, modificándose o cociéndose su jugo. Venida la mañana, descargaban el zarzo; y mientras los demás continuaban sus operaciones de cortar y traer ramas de mate y leña para tostar; unos cuantos quedaban en el paraje del zarzo, y revolviendo la parte ya tostada, echaban fuera las ramas y pecíolos, y estragaban las hojas entre las manos desmenuzándolas; y en seguida las molían con pilones en sus morteros, y las cerraban cosiéndo las en sacos de cuero, formando cada saco un tercio de yerba o zurrón de yerba, que contenía el peso de seis a ocho arrobas. Si durante la faena ocurrían algunos días de lluvia, se interrumpía el trabajo de la yerba, y se ocupaba el tiempo en fabricar carros y yugos para la vuelta. Si la temporada había sido feliz, sin enfermar nadie, ni llover demasiado, volvía cada indio con su carro cargado de dos tercios, y si alguno había sido muy diligente, de tres tercios de yerba: en caso contrario, cada dos traían un carro con dos sacos”<sup>153</sup>. Según Popescu<sup>154</sup> se observa en esta tarea una rudimentaria división del trabajo en las distintas tareas que se efectuaban en los yerbales: recolección de la yerba, recolección de madera, tostado de las hojas, etc. Este trabajo era inevitable ya que con él se debía proveer para el consumo de los indios y destinar al pago del impuesto.

Los jesuitas realizaron varios experimentos para que el cultivo de la misma se efectuase en la zona de las misiones. En el año 1670 se realizaban algunos cultivos, aunque era de muy baja calidad la yerba obtenida. Recién en el siglo XVIII se comenzó a obtener yerba de buena calidad en los pueblos misioneros. En el año 1742 sólo cinco o seis pueblos

---

<sup>153</sup> Ibidem, págs. 201-202.

<sup>154</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 163.

<b>Cuadro n° 4 - Inventarios de productos agrícolas en el año 1768</b>				
<b>Pueblos</b>	<b>Inventarios</b>			
	<b>Cultivo</b>	<b>Producción anual en arrobas</b>	<b>Plantas</b>	<b>Almacenado en arrobas</b>
<b>San Ignacio Guazú</b>	más de dos yerbales	700 y 900	4.000 <sup>(1)</sup>	
	4 algodonaes		80.000	
<b>Itapúa</b>	1 maizal			
	4 algodonaes			
	4 yerbales		37.976	
<b>Nuestra Señora de Fe</b>	3 yerbales			
	3 algodonaes			
	2 cañaverales			
<b>Santiago</b>	3 trigales			
	1 batatal			
	1 mandiocal			
	5 algodonaes			
	3 yerbales			
	1 maizal			
<b>Jesús</b>	7 algodonaes			
	2 yerbales			
	2 cañaverales			
	2 trigales			
	1 habal			
	2 maizales			
<b>Santa Rosa de Lima</b>	Yerbales		38.000 <sup>(1)</sup>	
	Naranjos			
	Damascos			
<b>San Cosme y Damián</b>	1 yerbal		23.000	
<b>San Nicolás</b>	4 yerbales			
	3 algodonaes			
	2 cañaverales			
	2 batatales			
	Frutales			
<b>San Borja</b>	2 yerbalitos nuevos			
<b>San Lorenzo</b>	3 algodonaes			
	2 yerbales			
<b>San Juan Bautista</b>	2 yerbales			
	3 algodonaes			
<b>Santo Ángel</b>	28 yerbales			
	1 mandiocal			
	2 trigales			
	1 algodonal			
	Parrales			
<b>San Ignacio Miní</b>	2 yerbales			600
	Algodonaes			3.650

<b>Corpus</b>	3 yerbales		16.000	1.400
	5 algodonales			2.645
	Arrozales			27 sacos
<b>Concepción</b>	3 yerbales			
	3 algodonales			
<b>Santa María la Mayor</b>	Legumbres			152 sacos
	270 fanegas de maíz			
	Algodonales			2.231
	Yerbales			2.536
<b>San Francisco Javier</b>	1 cañaveral			
	3 yerbales		50.000	
<b>Mártires</b>	7 yerbales			
	13 algodonales			
	3 trigales			
	2 cañaverales			
	Frutales			
<b>La Cruz</b>	Algodonales	2.000		
	Yerbales	1.000		2.550
	5.000 frutales			
<b>San Carlos</b>	3 yerbales		18.000	
	3 algodonales			
<b>Santo Tomé</b>	Yerbales			
	Algodonales			
<b>Yapeyú</b>	33 fanegas de trigo			
	9 fanegas de cebada			
	12 fanegas de habas			
	1 yerbalito			
	8 algodonales			
<b>Candelaria</b>	2 maizales			
	4 trigales			
	2 cebadales			
	2 alberjales			
	2 mandiocales			
	2 tabacales			
	2 batatales			
<b>San Luis</b>	1 mandiocal			
	1 yerbal	4.000	40.000	
	3 algodonales			
	2 cañaverales			
	2 batatales			
	Frutales			
	Yerbales			

Fuente: FURLONG, Guillermo, *op. cit.*, págs. 134-157; 679-693.

MAEDER, Ernesto J. A., *op. cit.*, pág. 161.

(1) inventario efectuado en el año 1784



tenían sus propios yerbales y en el año 1768, año de la expulsión de los jesuitas, todos los pueblos tenían sus plantaciones (ver **mapa n° 2**). La planta se obtenía por semilla. Llevó muchos años lograr este descubrimiento ya que la misma estaba cubierta de una goma; después de muchas pruebas se observó que sacándole esa goma la semilla germinaba. Se cultivaba en huertas y luego se transplantaba en el yerbal. La yerba que se producía en las reducciones era la Caaminí o yerba sin palo; era más seleccionada y de mejor calidad que la yerba de palos que se exportaba desde Asunción.<sup>155</sup>

El yerbal requería muchos cuidados, motivo por el que expulsados los jesuita se descuidaron y se fueron perdiendo. Son pocos los datos que aportan las diferentes fuentes bibliográficas como para verificar esta afirmación, pero a partir de algunos pueblos, observamos que los yerbales aumentaron muy poco en cuanto a la cantidad de plantas cultivadas, lo que muestra cierto descuido de los mismos. En el año 1768 había en Itapúa 35.976 plantas, y en el año 1784 había 36.000 plantas; en San Cosme y Damián en 1768 había 23.000 plantas, y en el año 1784 había 25.000 plantas.

La producción anual de yerba en el total de los pueblos la obtenemos a partir de sumar el consumo estimado en el cuadro n° 2 con la cantidad comerciada en Buenos Aires y Santa Fe. Por la limitación de 12.000 arrobas, como máximo, que podían comerciar las reducciones, a cada pueblo le correspondía entre 300 y 400 arrobas anuales. Lo normal fue la venta entre 6.000 y 9.000 arrobas<sup>156</sup>. Utilizando un valor medio entre el mínimo de 6.000 y el máximo de 9.000, o sea 7.500; corresponden a cada pueblo 250 arrobas. Se observa la producción anual en el **cuadro n° 5**.

## **B- Ganadería**

Dentro de la actividad ganadera se encuentra el ganado vacuno y el ganado ovino. El ganado vacuno proveyó a los guaraníes de la carne, la leche<sup>157</sup>, el cuero utilizado de varias maneras. El ganado ovino proveyó de la lana necesaria para fabricar principalmente ponchos para invierno. La carne del ganado ovino no llegó a ser del agrado

---

<sup>155</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 198-203; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 410-419.

<sup>156</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 165.

<sup>157</sup> La leche no era conocida por los guaraníes antes de la llegada de los jesuitas.

de los guaraníes a pesar del esfuerzo de los jesuitas por mostrar las propiedades de dicha carne<sup>158</sup>. Dentro del ganado también se encuentra el caballo y el mular.

En caso de pérdida de cosecha por sequía, plagas, etc., la carne era el alimento que cubría la falta de los demás. En estos casos se aumentaba la ración diaria en los pueblos donde faltaban los productos agrícolas.

La organización racional de la ganadería permitió que sea la carne vacuna el principal alimento de los guaraníes y el alimento que le dio estabilidad a los pueblos; de faltar la carne vacuna en tiempo de malas cosechas los indios debían deambular por la selva en busca de sus alimentos necesarios.

Racionalmente organizaron la ganadería respetando el múltiplo necesario para no consumir todos los animales. Se desarrolló, principalmente, en las propiedades del común, en el Tupambaé, ya que fue muy difícil para los jesuitas enseñarles a los guaraníes a criar ganado propio. Era el ganado principalmente de propiedad privada-colectiva; en algunos casos era privada colectiva y pública, como era el caso de la carne para el consumo y el cuero para obras públicas; en otros casos, como el ganado caballo, eran de propiedad pública exclusivamente.

Se distinguen tres etapas en la actividad ganadera.

La primera etapa, en los comienzos, se desarrolló en pequeñas estancias comunales pertenecientes a cada pueblo.<sup>159</sup>

La segunda etapa comienza en el año 1676 con la explotación de la Vaquería del Mar y, más adelante, la Vaquería de los Pinares. Estas vaquerías eran grandes campos con ganado cimarrón, de propiedad de los pueblos misioneros.

La Vaquería de Mar se descubrió en el año 1667 y tiene su origen en el traslado de los pueblos misioneros de la región del Tapé. Al ser atacados por los paulistas, trasladaron los pueblos y dejaron en libertad el ganado que poseían en las pequeñas estancias. Del pueblo de Santa Ana quedaron entre 5.000 y 6.000 cabezas, 4.000 del pueblo de Apóstoles, 400 de Santa Teresa<sup>160</sup>. Este ganado se multiplicó gracias a las condiciones favorables del terreno.

---

<sup>158</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 402.

<sup>159</sup> Ibidem, págs. 402-403.

<sup>160</sup> Ibidem, pág. 404.

<b>Cuadro n° 5 - Producción de yerba</b>			
<b>Años</b>	<b>Total de yerba producida en arrobas (1)</b>	<b>Producción de yerba por pueblo (2)</b>	<b>Total producida en pesos huecos(3)</b>
1714	33.128	1.104	66.256
1715	34.442	1.148	68.884
1716	34.775	1.159	69.550
1717	36.014	1.200	72.028
1719	30.485	1.016	60.970
1720	31.400	1.047	62.800
1724	32.947	1.098	65.894
1728	35.984	1.199	71.968
1730	37.055	1.235	74.109
1731	37.616	1.254	75.232
1732	38.376	1.279	76.752
1733	35.365	1.179	70.730
1734	31.918	1.064	63.836
1735	30.363	1.012	60.726
1736	28.185	940	56.370
1737	29.229	974	58.458
1738	25.580	853	51.160
1739	23.830	794	47.660
1740	24.323	811	48.646
1741	25.368	846	50.736
1742	25.716	857	51.432
1743	26.196	873	52.392
1744	27.532	918	55.064
1745	28.086	936	56.172
1746	28.531	951	57.062
1747	28.788	960	57.576
1748	29.223	974	58.446
1749	29.123	971	58.246
1750	29.149	972	58.298
1753	30.131	1.004	60.262
1757	28.942	965	57.884
1762	30.183	1.006	60.366
1765	26.749	892	53.498
1766	27.651	922	55.302
1767	27.562	919	55.123

Fuente: estimación propia.

(1) Consumo anual de yerba según cuadro n° 2 + 7.500 arrobas comercializadas.

(2) Producción de yerba en arrobas / 30 pueblos.

(3) Producción total de yerba x 2 pesos huecos.

El ganado cimarrón que abastecía a Buenos Aires y Santa Fe comenzó a extinguirse y es por este motivo que estos pueblos disputaron con las reducciones la utilización de la Vaquería del Mar. En 1720 se estableció que Buenos Aires podía disponer de 30.000 cabezas de ganado y 50.000 cueros, Santa Fe 6.000 cabezas, y las reducciones podían disponer de 60.000 cabezas, todo esto en forma anual<sup>161</sup>. También los paulistas<sup>162</sup> junto con ingleses y franceses comenzaron a depredar esta vaquería<sup>163</sup>.

En el año 1702, ante el posible agotamiento de la Vaquería del mar, se dispuso la creación de una nueva vaquería, la llamada Vaquería de los Pinares. Para esta, cada pueblo, al trasladar el ganado desde la Vaquería del Mar a su pueblo, debía aportar al menos 2.000 cabezas de ganado. La Cruz aportó 30.000, Santo Tomé 10.000, Yapeyú 4.000, San Borja entre 14.000 y 15.000<sup>164</sup>. Las mismas no se podían utilizar antes de los ocho años, para permitir un múltiplo que llegaría a 400.000 o 500.000, aunque antes de cumplirse este plazo fueron descubiertas y devastadas por los portugueses.

La operación de recolección del ganado, por parte de los guaraníes, en las Vaquerías, se efectuaba de la siguiente manera: “Cincuenta o sesenta indios, provistos cada uno de cuatro o cinco caballos de remuda, se iban a los campos donde pacía el ganado cerril. Llevaban consigo una pequeña cantidad de vacas mansas, que colocaban en algún collado, de modo que fácilmente pudiesen ser vistas de las silvestres; y guardando esta tropilla quedaban unos cuantos a caballo. Los demás se esparcían para rodear y asustar las

---

<sup>161</sup> BEATO, Guillermo, **op. cit.**, págs. 173-175.

<sup>162</sup> En el año 1680 los portugueses se instalan frente al Río de la Plata, en tierras actualmente uruguayas, y fundaron la Nova Colonia Sacramento. Desde allí se impulsó el tráfico ilegal con Buenos Aires y se explotó la Vaquería del Mar.

<sup>163</sup> “Hasta fines del siglo XVII la Vaquería del Mar había sido explotada por los pueblos guaraníes lo mismo que por los porteños y los lusitanos de Colonia sin que hubiese empezado a escasear este beneficio gratuito. Pero la situación cambió a principios del siglo XVIII. Durante la Guerra de Sucesión la compañía Francesa de Guinea fue autorizada a desembarcar 3.475 esclavos negros en Buenos Aires, y los cargamentos de retorno estaban, en gran parte, constituidos por cueros. Luego, a partir de la Paz de Utrecht, empezó sus operaciones en Buenos Aires la factoría de la Compañía inglesa del Mar de Sur. Hasta 1739 los ingleses habían desembarcado a unos 10.480 negros, y a esta mercancía humana hay que añadir grandes cantidades de contrabando. El resultado fue un enorme auge de la exportación de cueros. Entre 1708 y 1714 los franceses se llevaron 174.000 cueros, entre 1715 y 1726 el asiento inglés exportó 218.242, esto causó la extinción del ganado cimarrón de la Banda porteña y a partir de ella la explotación acelerada de la Vaquería del Mar en la Banda Oriental iba a exceder el incremento vegetativo del ganado. Al mismo tiempo estaba aumentando la necesidad de los pueblos guaraníes de abastecerse de carne de la Vaquería. En 1716 había 121.000 indios en los treinta pueblos y alrededor de 100.000 piezas de ganado cimarrón eran traídas anualmente a las poblaciones guaraníes”, MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, págs. 121-122.

<sup>164</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 405-406.

vacas salvajes, acorralándolas y empujándolas. Los animales azorados, viendo la tropa de vacas mansas, se iban acercando allá, y entonces los guardadores se espaciaban y les abrían paso. Por la noche era preciso encender hogueras en derredor, y con eso se contenía el ganado bravo, que de otro modo se abría paso por en medio de los guardas y se desbandaba otra vez [...] Con esta tarea continuada durante dos o tres meses, recogían los cincuenta indios, en espacio de cien leguas cinco o seis mil vacas para su pueblo. A veces, con más largo trabajo, se juntaban diez, doce y aún veinte mil.”<sup>165</sup>

La tercera etapa comienza en el año 1731 con la fundación de estancias cercanas a los pueblos para su mejor cuidado. Se fundaron dos grandes con capacidad para 200.000 cabezas de ganado cada una, una en Yapeyú y otra en San Miguel, y pequeñas en el resto de los pueblos (ver **mapa n° 2**). Se colocaron en cada estancia 40.000 cabezas de ganado, prohibiendo su uso durante ocho años con el fin de obtener un total de 400.000 a partir del múltiplo esperado, dada la experiencia de los jesuitas.<sup>166</sup>

Se organizaron con **pastores-indios** permanentes, quienes se encargarían del cuidado del ganado, su recolección y el traslado a los distintos pueblos. Existían puestos donde vivían 5 o más familias con un indio capataz. En uno de los puestos había una Capilla mayor donde vivía un cura, al que se le llamaba Padre Estanciero<sup>167</sup>.

Para trasladar los animales a los demás pueblos se había organizado un sistema de rodeos. En el caso de Yapeyú, se trasladaban a La Cruz, Santo Tomé, San Carlos, Candelaria y desde allí en forma de abanico a los demás pueblos. Un sistema similar se había establecido desde San Miguel<sup>168</sup>. Se pagaban 4 reales, lo que equivale a ½ peso fuerte y a 0,67 pesos huecos o de la tierra, por el traslado y el cuidado efectuado en la estancia de origen, dicho pago se efectuaba en cabezas de ganado.

El precio de la cabeza de ganado en el mercado, en el año 1737, era de 5 pesos fuertes y ¼ de real, lo que equivale a 40,25 reales, y a 6,71 pesos de la tierra. Este es el precio que le pagaron a dos estancieros correntinos por 31.033 cabezas de ganado vacuno, es decir, un total de 156.134,78 pesos fuertes. Las mismas se destinaron a poblar las estancias de San Miguel y Yapeyú: 1.000 cabezas de Trinidad, 1.000 San Carlos, entre

<sup>165</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 206.

<sup>166</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 205; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, págs. 406-408; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 158.

<sup>167</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 410.

<sup>168</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 206; FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 406.

1.000 y 2.000 Mártires y San José, 2.000 Santo Ángel, 2.000 Apóstoles, 2.000 Santa Rosa, entre 2.000 y 3.000 San Luis, 3.000 Concepción, Corpus, Santa Ana y San Cosme. Con respecto al traslado del ganado caballar se pagaba 4 reales por cabeza, o su equivalente a 0,50 pesos fuertes y 0,66 pesos de la tierra.<sup>169</sup>

En esta última etapa de la organización de la actividad ganadera se alcanza la mayor eficiencia en la cría de los animales. Gran cantidad de este ganado estaba amansado, lo que implicaba mayor valor agregado. También la distribución del ganado tenía una organización muy efectiva ya que debían llevar a los distintos pueblos, en su debido momento, el ganado necesario para alimentar a los guaraníes. Aparece con gran perfección la racionalización de la economía por parte de los jesuitas.

Era muy abundante el ganado, inventariado al expulsar a los jesuitas de las reducciones, de propiedad de los distintos pueblos. Observamos en el **Cuadro n° 6** el ganado vacuno existente en los distintos pueblos en el año 1768, y en el **Cuadro n° 7** el resto del ganado existente en alguno de los pueblos para el mismo año.

En los datos del cuadro n° 6 faltan los inventarios del ganado cimarrón existente en Yapeyú y en San Miguel, los cuales, por ser muy numerosos no fueron inventariados. Lazcano estimó para el año 1768 un total de 384.985 cabezas de ganado vacuno cimarrón<sup>170</sup>. Según Lazcano el total del ganado vacuno existente en las reducciones en el año 1768 era de 749.608<sup>171</sup>. Tras la expulsión de los jesuitas el mismo fue disminuyendo. Se comenzó a consumir, por parte de los guaraníes en forma desordenada; se comercializó con pueblos de españoles; las estancias se fueron descuidando; mucho de ese ganado fue robado o se escapó de los límites de las estancias. Para verificar esta disminución utilizamos los datos de Lazcano sobre la existencia de ganado, los que observamos en el **Cuadro n° 8**. La misma disminución se observa en los distintos tipos de ganado, según el cuadro anterior.

A partir del año 1780 se compró ganado a Corrientes, motivo por el cual el mismo aumenta a partir de 1784. Esta compra de ganado, en gran cantidad, muestra que no se estaba respetando el múltiplo necesario para su mantenimiento. Las compras de ganado vacuno se observan en el **Cuadro n° 9**.

<sup>169</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 408-410.

<sup>170</sup> MAEDER, Ernesto J. A., **op. cit.**, pág. 149.

<sup>171</sup> Ibidem, pág. 150.

Según Maeder<sup>172</sup> la existencia de ganado con posterioridad a 1784 se mantuvo estable un tiempo y luego fue disminuyendo. Entre 1799 y 1801 el ganado vacuno oscilaba entre 450.000 y 500.000.

Queda para algún trabajo posterior investigar acerca de una posible crisis económica generada con motivo de la extinción del ganado vacuno de las Vaquerías, en el siglo XVIII, y con el inicio de la tercera etapa en la producción ganadera, es decir, con la fundación de estancias cuidadas por pastores-indios. En el año 1731 es probable que existiera una escasez de la carne vacuna en los pueblos, probablemente por una tardía reacción por parte de los jesuitas, o una desacertada política en la fundación de la Vaquería de los Pinares, y por consiguiente la escasez de este alimento, ya que las pequeñas estancias no se pudieron utilizar hasta el año 1739. A partir del año 1732 la población comenzó a disminuir a raíz de la viruela; de 141.242 llegó a un mínimo de 73.910 en el año 1740. Siguiendo a Rondo Cameron: “una población infraalimentada, sea por un consumo insuficiente de calorías, sea por una dieta desequilibrada, es más propensa a la enfermedad que una población que goza de una alimentación mejor”.<sup>173</sup> En el cuadro nº 10 se observa una escasez de vestidos por la insuficiente producción de los tejedores, lo que también pudo haber aportado a la epidemia desatada a partir del año 1732. La imposibilidad de mi parte de disponer documentación suficiente para confirmar esta hipótesis me lleva a dejarla planteada para una futura investigación.

### **C- Los talleres**

Los talleres dentro de las actividades económicas, proveían de los elementos necesarios para el normal funcionamiento del pueblo. Fueron los jesuitas los encargados de enseñar a los indios las distintas tareas y eran quienes se preocupaban por equiparlos correctamente. Expertos enseñaban a los guaraníes, quienes por su inteligencia limitada, no gozaban de inventiva propia, aunque sí de una gran capacidad para imitar a la perfección la tarea encomendada.

---

<sup>172</sup> Ibidem.

<sup>173</sup> CAMERON, Rondo, **Historia económica mundial**, (Madrid, Alianza, 2000), pág. 91.

La organización del taller tenía similitud con los talleres de la edad media. Tenían un maestro que tenía a su cargo un grupo de aprendices; a este maestro se le llamaba Alcalde. El producto llevaba el sello de garantía del maestro. La diferencia que tenía con respecto a los talleres de la edad media, era una mayor división del trabajo, ya que la contabilidad, la comercialización y demás actividades relacionadas con el taller eran llevadas a cabo por distintas personas; en el taller medieval, estas distintas tareas eran realizadas por el maestro artesano.<sup>174</sup>

Los principales talleres eran: herrería, platería, sombrería, tornería, carpintería, albañilería, panadería, tahona<sup>175</sup>, tejedores, hiladores, fábrica de tejas, fábrica de adobes, curtidores, rosarieros, fábrica de instrumentos musicales, retablistas, rosarieros, barrileros, armeros, zapateros, costureros, torneros, materos, estatuarios, doradores, alfareros, carreteros, constructores de canoas. Se fabricaron en algunos pueblos relojes de maquinaria y una imprenta. Los jesuitas tenían establecidas las indicaciones para efectuar los distintos oficios según estándares de calidad.<sup>176</sup>

El hilado era efectuado por las mujeres. A ellas se les entregaba el algodón o la lana, y luego de realizar el hilado lo entregaban a los tejedores; “a cada india se le da media libra [226,5 grs.] de algodón el sábado para que traiga el miércoles la tercera parte en hilo; porque de las tres partes las dos pesa la semilla. El miércoles se le da otra media libra para que lo traiga el sábado. Vienen todas al corredor externo de la casa del Padre, y allí sus viejos Alcaldes pesan el ovillo de cada una y le ponen un pedacito de caña con el nombre de la india, para lo que se dirá. Y van poniendo en el suelo los ovillos en hilera de diez en diez, hasta hacer un cuadro igual de ciento: y más allá otro ciento: hasta concluir con todos; y luego pesan el conjunto. Si algún ovillo no vino igual, se lo vuelven hasta que complete la tercera parte: si viene el hilo muy grueso, o muy mal hilado, dan alguna penitencia a la india.”<sup>177</sup> Para esta tarea las indias utilizaban la rueca. De ½ libra de

---

<sup>174</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 164-165.

<sup>175</sup> Molino movido por caballos.

<sup>176</sup> FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp...**, **op. cit.**, págs. 111-127; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 159; HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 219-223.

<sup>177</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, págs. 528-529.



<b>Cuadro n° 6 - Existencia de ganado vacuno en 1768</b>		
<b>Pueblo</b>	<b>ganado vacuno</b>	<b>ganado en pesos huecos (1)</b>
Yapeyú	48.119	288.714
La Cruz	32.000	192.000
San Borja	13.926	83.556
Santiago	23.000	138.000
Jesús	47.500	285.000
Sta. Rosa de Lima	60.629	363.774
Trinidad	17.039	102.234
San Cosme y Damían	25.044	150.264
San Nicolás	13.000	78.000
Nstra Sra. de Fe	22.000	132.000
San Lorenzo	4.300	25.800
San Juan Bautista	2.400	14.400
Santo Ángel	2.231	13.386
San Ignacio Mini	33.000	198.000
Concepción	49.852	299.112
Corpus	12.000	72.000
Sta. María la Mayor	12.000	72.000
Mártires	17.100	102.600
San Francisco Javier	13.800	82.800
Itapúa	40.300	241.800
San Carlos	25.000	150.000
Santo Tomás	15.396	92.376
San Ignacio Guazú	17.000	102.000
Candelaria	4.616	27.696
San Miguel	18.533	111.198
Loreto	30.000	180.000
Santa Ana	33.796	202.776
Apóstoles	44.920	269.520
<b>Totales</b>	<b>678.501</b>	<b>4.071.006</b>

Fuente: FURLONG, Guillermo, **Misiones y sus pueblos de Guaraníes**, págs. 134-157; 679-693.

MAEDER, Ernesto J. A., **Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)**, págs. 151-152.

(1) cantidad de ganado vacuno x 6 pesos huecos.

<b>Cuadro n° 7 - Existencia de ganado en algunos pueblos en 1768, exceptuando ganado vacuno</b>									
<b>Pueblo</b>	<b>Yeguas</b>	<b>Mulas</b>	<b>Potros</b>	<b>burros</b>	<b>vacas lecheras</b>	<b>bueyes</b>	<b>ovejas y carneros</b>	<b>caballos</b>	<b>cerdos</b>
Yapeyú	4.099	340	3.449	285	6.596	5.700	46.118	4.213	-
La Cruz	5.400	140	-	430	-	1.800	27.000	400	130
San Borja	-	-	-	-	-	-	13.425	-	-
Santiago	-	700	-	-	-	-	-	940	-
Jesús	1.000	-	-	-	-	-	5.000	500	-
San Cosme y Damián	2.945	-	-	-	-	1.792	8.050	638	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	-	1.412	-	-
Nstra Sra. de Fe	7.404	915	-	446	-	1.545	81.518	2.028	-
San Lorenzo	126	-	-	-	-	-	1.000	92	-
San Juan Bautista	-	-	-	-	-	-	564	-	-
San Ignacio Miní	-	-	-	-	-	-	7.365	-	-
Concepción	-	-	-	-	-	2.000	-	607	-
Corpus	2.000	-	-	-	-	-	4.000	-	-
Sta. María la Mayor	1.522	710	-	-	-	-	7.475	438	35
Mártires	-	-	-	-	-	-	-	1.000	-
San Francisco Javier	-	-	-	-	-	-	1.000	-	-
Itapúa	5.680	318	-	918	-	-	7.480	1.200	-
San Carlos	2.690	550	-	-	-	1.600	4.500	615	-
Santo Tomé	874	179	-	-	-	845	18.471	296	-
San Ignacio Guazú	464	-	-	223	-	800	3.014	364	-

Fuente: FURLONG, Guillermo, *op. cit.*, págs. 134-157; 679-693.

<b>Cuadro n° 8 - Existencia de ganado en las reducciones</b>									
<b>Años</b>	<b>ganado de rodeo</b>	<b>ganado cimarrón</b>	<b>Yeguas</b>	<b>Mulas</b>	<b>Potros</b>	<b>Burros</b>	<b>Bueyes</b>	<b>ovejas y carneros</b>	<b>Caballos</b>
1768	749.608	384.985	64.352	12.705	3.256	7.469	44.114	225.486	31.603
1772	158.709	183.772	18.149	8.145	4.619	5.192	25.493	93.739	48.149
1784	656.333	-	40.252	10.299	8.467	8.522	27.815	129.053	40.252

Fuente: MAEDER, Ernesto J. A., *op. cit.*, pág. 150.

<b>Cuadro n° 9 - Ganado enviado desde Corrientes a las reducciones (1780-1797)</b>		
<b>Quinquenio</b>	<b>Cantidad de cabezas</b>	<b>promedio anual</b>
1780-1785	38.822	7.764
1786-1790	64.167	17.833
1791-1794	55.950	13.987
1795-1797	21.955	7.318

Fuente: MAEDER, Ernesto J. A., **op. cit.**, págs. 98.

algodón que recibían, 2/3 correspondía a la semilla y sólo 1/3 lo devolvían en hilo<sup>178</sup>, es decir, 75,5 grs., por lo que por semana hilaban 151 grs., por mes 604 grs., en un año un total de 7,24 kg. La relación de hilo de algodón - tela de lienzo producida era: con 46 kg. de hilo se obtenían 200 varas de lienzo.

Los tejedores eran los más numerosos, dada la importancia de este producto en la vida del pueblo, “sin esto, bien pronto hubieran andado totalmente desnudos como en tiempo de su gentilidad, dada la indolencia del indio y la vida en un clima cálido como el de las Doctrinas.”<sup>179</sup> El lienzo era aceptado como medio de cambio, por este motivo se procuraba producirlo en gran cantidad y en forma estandarizada. La lana no se obtenía en todos los pueblos, por las dificultades de criar el ganado ovino, por eso se producían los tejidos de lana en mayor cantidad, en los pueblos donde se obtenía este producto, y se intercambiaba con otros donde no se producía o se producía en menor cantidad.

Para calcular la producción anual de lienzo de algodón, según el pueblo, los tejedores eran 10, 12 o más, y en el pueblo de Yapeyú llegaron a 38<sup>180</sup>; utilizamos un número medio de tejedores entre el mínimo y el máximo para calcular la producción total. El número utilizado es de 24, el cual multiplicado por la producción diaria de 7,03 varas nos da un total de 5.062 varas diarias para los 30 pueblos. Como trabajaban 3 días a la semana, la producción mensual es de 60.739 varas, y la producción anual 728.870 varas de 0,836 cm. de ancho. A un valor de 1 peso hueco la vara nos da un total producido en pesos de 728.870, lo que equivale a 546.653 pesos fuertes.

En los estatuarios, escultores y pintores se veía la falta de creatividad en los indios, ya que las obras que realizaban eran copias exactas de lo enseñado por el maestro.

<sup>178</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 236.

<sup>179</sup> Ibidem., pág. 234.

<sup>180</sup> Ibidem., pág. 236.

Producían para adornar la Iglesia y las imágenes que sobraban las trataban de introducir en el mercado. Como la demanda era escasa, el sobrante de estatuas e imágenes se terminaba guardando en depósitos. A pesar de esto los jesuitas incentivaban a que continuaran realizando su trabajo, ya que de lo contrario quedarían ociosos, lo que no era conveniente para el bien del pueblo.

La producción de los talleres en las reducciones estaba mejor organizada que en los pueblos de españoles, donde muchas veces no había quien ejercitase los oficios. En Buenos Aires, en el año 1622, “para hacerse unos zapatos es menester comprar el cuero, buscar luego un zapatero, rogarle y rogarle muchos meses seguidos, pagarle un precio alto como las nubes, contentarse con los zapatos estén como estén, y dar las gracias al operario efusivamente”<sup>181</sup>. En las reducciones todos los oficios se desarrollaban con normalidad. Los productos eran de buena calidad, aunque velaban los jesuitas porque se mantuviese esa calidad, ya que los indios por sí solos podían producir algún bien imperfectamente, pero con la seguridad de haberlo producido a la perfección.<sup>182</sup>

Es muy importante la organización económica de los talleres en las reducciones, ya que en relación a otros pueblos, su potencialidad de crecimiento económico era proporcionalmente superior por contar con todos los oficios necesarios para el normal funcionamiento del pueblo, con mano de obra especializada, maestros expertos, y con la constante búsqueda de mejoras tecnológicas en los talleres por parte de los jesuitas. Este potencial económico le hubiese dado a España una base para un futuro crecimiento desde tierras americanas, que no quiso aprovecharlo al expulsar a los jesuitas de las reducciones.<sup>183</sup>

#### **D- El comercio**

Existían tres corrientes comerciales: el comercio interior, dentro del pueblo; el comercio entre los pueblos; y el comercio exterior, con pueblos de españoles.<sup>184</sup>

---

<sup>181</sup> DORFMAN, Adolfo, **Historia de la industria Argentina**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 47, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), pág. 45.

<sup>182</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, págs. 222.

<sup>183</sup> Nos preguntamos a partir de este potencial económico que hubiera sido de las reducciones y de España, si hubieran permanecido los Jesuitas en las reducciones al surgir la “Revolución Industrial”. Es difícil imaginar la grandeza económica que hubiese traído para España.

<sup>184</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 141.

El comercio interior se daba entre los indios o entre los indios y el pueblo, en la persona del cura. Los guaraníes eran muy amantes del comercio, pero por su mentalidad no sabían valorar los bienes que intercambiaban y fácilmente salían perdiendo en los intercambios, por esto el mismo se efectuaba con autorización o en presencia del cura.

Los intercambios entre los indios se daban en una proporción muy pequeña ya que casi todos disponían, por el Abambaé o el Tupambaé, de bienes similares. En esta corriente comercial era común el intercambio de algún bien de propiedad del indio por alguno de propiedad del común, por ejemplo su producto por algún vestido o utensilio.<sup>185</sup>

Aquellos que disponían de mayor cantidad de bienes que los necesarios para la subsistencia eran casos excepcionales. Estos eran los que cultivaban en el Abambaé más allá de lo obligatorio, y destinaban el sobrante para intercambiarlo por otros bienes. Como disponían de todo lo necesario, se conformaban, generalmente, con el producto del Abambaé y lo que proveía el Tupambaé, “estando en sus casas, se alimentaban de los frutos de su propio campo y de la carne suministrada por el común: de esta manera no tenían necesidad de vender ni comprar cosa alguna.”<sup>186</sup> Con este comercio los jesuitas buscaban que los guaraníes aprendiesen a valorar los bienes al modo de los españoles, por este motivo estaba permitido, aunque en forma limitada.

El comercio entre los pueblos era más intenso. Varios factores lo motivaban, entre ellos el factor geográfico permitía ciertos cultivos en un pueblo y no en otro, lo que favorecía el intercambio; malas cosechas en un pueblo, por sequía, plagas, etc., daban lugar al intercambio. El factor geográfico determinó en los pueblos una “...leve especialización espacial”<sup>187</sup>, por ejemplo Yapeyú, San Borja y San Miguel se especializaron en el ganado vacuno por poseer tierras muy favorables para el mismo; en el ganado ovino: La Cruz (27.000 animales), Santo Tomé (18.471 animales), Yapeyú (46.118 animales), Nuestra Señora de Fe (81.518 animales) y San Borja (13.425 animales), lo que se confirma con la producción de ovejas y carneros en el cuadro nº 7 y es probable que también desde estos pueblos le vendían a los demás las telas de lana; en el comercio, los denominados pueblos de abajo: San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santiago, Santa Rosa, San Cosme y Damián, Itapúa, junto con Yapeyú y San Carlos; observando los inventarios de productos

---

<sup>185</sup> Ibidem, pág. 142.

<sup>186</sup> FURLONG, Guillermo, **op. cit.**, pág. 420.

<sup>187</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 164.

agrícolas tras la expulsión, cuadro nº 4, Yapeyú debía comprar la yerba, pueblos como San Francisco Javier (5.000 plantas), San Carlos (18.000 plantas), San Luis (40.000 plantas), proveían yerba a pueblos con menor producción; en cuanto al algodón, serían proveedores Mártires (13 algodones), San Ignacio Guazú (80.000 plantas), Jesús (7 algodones); en cuanto al azúcar Trinidad, con 3 cañaverales y 3 trapiches, sería proveedor.

El tributo fue otro factor que favoreció el intercambio entre los pueblos. Se calculaba que cada uno debía aportar entre 300 o 400 arrobas de yerba, pero como no todos los pueblos conseguían esta cantidad, intercambiaban con alguno que tuviese mayor cantidad por productos de su pueblo, aunque también lo podían conseguir endeudándose con aquel que disponía mayor cantidad de yerba.

Estos dos tipos de intercambio se realizaban según una tasa fija en relación a ciertos productos que servían como moneda: la yerba, el lienzo, el tabaco, miel y maíz<sup>188</sup>. La tasa estipulada para estos productos era una medida de valor denominada peso de la tierra o peso hueco, que equivalía a 0,75 pesos fuertes, y a 6 reales<sup>189</sup>. Esta medida de valor también se utilizaba en los intercambios con los pueblos de Asunción, donde se fijaban tasas en forma similar a las reducciones, aunque este tipo de comercio se denominaba comercio exterior. Fuera de Asunción y de las reducciones, estos productos eran mercaderías comunes, los cuales se intercambiaban en el mercado libre.

El comercio exterior, o comercio con pueblos de españoles, se efectuaba de dos formas: los mercaderes españoles acudían a los pueblos misioneros, o los pueblos misioneros acudían a los pueblos de españoles.

En el primer caso era muy intenso este comercio en los denominados pueblos de abajo, aquellos ubicados en los caminos a Asunción, y los pueblos ubicados más al sur como San Carlos y Yapeyú. En estos se construyeron los **Tambos**, que eran hospederías para los mercaderes que llegaban a los mismos a vender sus mercaderías. Allí recibían alojamiento y comida, todo a cargo del pueblo, y podían exponer allí sus productos e intercambiarlos con los indios. Según las leyes españolas estos mercaderes no podían permanecer en el pueblo por más de 3 días. Los indios podían intercambiar en presencia del cura o con autorización del mismo ya que de lo contrario salían perdiendo por no saber

---

<sup>188</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. I, págs. 240-241.

<sup>189</sup> POPESCU, Oreste, *op. cit.*, pág. 150.

valorar correctamente los distintos productos. Estos pueblos intercambiaban luego, los productos adquiridos a los mercaderes, con otros pueblos donde los mismos no ingresaban, ya que por su ubicación los comerciantes no se dirigían a ellos.

En el segundo caso era el comercio nacional de las reducciones, ya que lo efectuaban los pueblos en conjunto enviando balsas cargadas con mercadería, principalmente la yerba para pagar el impuesto, con una nota dirigida a los P. Procuradores, tanto de Santa Fe como de Buenos Aires. En la nota se indicaba los productos que llevaban y lo que, a cambio, necesitaban para las reducciones.

Los productos que exportaban, desde las reducciones, eran en primer lugar la yerba necesaria para pagar el tributo, aunque primero debían separar lo necesario para el consumo anual del indio; el resto de los productos eran los sobrantes, luego de separar lo necesario para el pueblo o sus miembros. Es decir, se exportaba el exceso de oferta: tejidos de algodón, tabaco, cueros, azúcar, artículos de carpintería como mesas, escritorios, cajas, etc. A cambio se compraban los productos necesarios para el pueblo o para los indios, es decir, se importaba el exceso de demanda. Los bienes que se importaban eran herramientas, telas finas, armas, ornamentos para las Iglesias, hierro, pólvora, sal, pinturas. Estos productos lo conseguían los Procuradores en Santa Fe, en Buenos Aires, o debían traerse de España. Los Padres Procuradores debían intercambiar los productos hasta obtener los necesarios para las reducciones. La principal dificultad la tenían con el pago del impuesto, que era en metálico. Debían intercambiar la yerba hasta obtener el metálico necesario para pagar el impuesto. Dado que el metálico era escaso, esta tarea les implicaba grandes esfuerzos a los Procuradores.<sup>190</sup>

El comercio estimado de telas de algodón se encuentra en el **Cuadro n° 10**.

En los años de mayor población se obtiene valores negativos, por lo que es probable que en esos años se adquirió en pueblos de españoles o se redujo la cantidad distribuida, en varas de tela de algodón, para cada indio.

El ganado vacuno, por su importancia en la alimentación del guaraní, no estaba destinado al comercio. El cuero se destinaba a uso del pueblo, motivo por el cual era muy poco lo que quedaba para exportar; “los cueros, aún hablando de los de curso comercial

---

<sup>190</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 240; POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 147.

corriente [...], se consumen casi todos en los pueblos para varios usos, sin que se alcancen a exportar para la venta cincuenta de cada pueblo.”<sup>191</sup>

Los Procuradores eran empleados que obraban bajo las órdenes del Padre Superior. Según Popescu<sup>192</sup> debieron haber sido expertos en asuntos comerciales. Buscaban favorecer a los pueblos misioneros, y muchas veces, a pedido de los indios particulares, intercambiaban los productos de propiedad individual de los indios. No los movía el espíritu de lucro, ya que se limitaban a conseguir el metálico para pagar el tributo y los bienes que se necesitaban en las reducciones. Por lo que, dado un nivel relativamente constante de necesidades, con este comercio se buscaba el sustento del pueblo, no el lucro o el incremento de las riquezas.

Los gastos de la Procuraduría se solventaban con las mismas operaciones comerciales. Pagaban a empleados y los acarreos de los productos, para su venta dentro o fuera de los pueblos. La venta se efectuaba únicamente al por mayor para evitar ser acusados de efectuar actividades comerciales prohibidas por la Iglesia para los religiosos. En las procuradurías los productos se negociaban al precio del mercado, a diferencia de lo que ocurría en las reducciones y en Asunción, donde los precios estaban establecidos por ley.

### **1- Autosuficiencia o Tráfico**

La producción se efectuaba principalmente para la autosuficiencia. En primer lugar se cubrían las necesidades de los indios o del pueblo y lo que sobraba se destinaba al comercio, a cambio de artículos necesarios para el normal funcionamiento.

El comercio de la yerba para el pago del impuesto no pierde su carácter de autosuficiencia. Si no pagaban el impuesto, las reducciones no podrían seguir funcionando como tales y probablemente sus habitantes pasarían a trabajar para las encomiendas.

El comercio para obtener bienes que no se producían en las reducciones tampoco pierde el carácter de autosuficiencia. Aunque en este caso aparecen rasgos de tráfico, o sea producción para el mercado, ya que era necesario producir más allá de lo necesario, es

---

<sup>191</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, *op. cit.*, T. I, pág. 266.

<sup>192</sup> POPESCU, Oreste, *op. cit.*, pág. 145.



decir, que la oferta debía superar a la demanda, para exportar el sobrante, y obtener así bienes importados. Este tipo de comercio se realizó siempre en pequeña proporción, ya que se debían cubrir las demandas de un gran número de indios antes de comercializar algún bien, como sucedía con el lienzo, “el lienzo que sale de los algodones se gasta, que son tantos, que en un pueblo yo tenía tres mil: y como ven el algodonal grande, y no ven la multitud que se ha de vestir de él, les parece gran riqueza. Se da también de vestir a las recogidas, a los viejos, viejas y pobres. Y lo que sobra, que es harto poco, se envía a Buenos Aires para comprar con él lo que queda dicho: pero no son todos los que envían este género: y muchos pueblos que aun no cogen lo necesario para sí, por ser terreno menos a propósito, lo compran de otros: y así nada envían.”<sup>193</sup> Es por esto que la característica fue la de autosuficiencia, “en líneas generales se puede afirmar que no sólo las economías individuales sino también las del pueblo llevaban en sí el sello de autosuficiencia”.<sup>194</sup>

Lo destinado al consumo del pueblo es muy superior a lo destinado al comercio, lo que confirma el sello de autosuficiencia. A partir de la yerba y las telas de algodón se establece una relación entre el total producido y lo destinado al comercio, en el **Cuadro n° 11**; en el mismo se puede observar que la porción destinada al comercio fue siempre baja en relación a la destinada al consumo del pueblo.

## 2- Comercio de la yerba

Desde las reducciones se exportaba la yerba Caaminí. La misma era demandada principalmente desde Chile y Perú. Los principales demandantes eran los mineros, quienes la utilizaban con fin medicinal. Los restantes pueblos, exportaban la yerba con palo, la cual era demandada, principalmente, en Buenos Aires y en Santa Fe, y para introducirla en Chile o en Perú debían esperar a que las reducciones vendiesen su yerba para luego vender ellos la suya.

---

<sup>193</sup> CARDIEL, José, **op. cit.**, pág. 587.

<sup>194</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 149.

<b>Cuadro n° 10 - Comercio exterior de telas de algodón</b>	
<b>Años</b>	<b>varas de tela comerciadadas (1)</b>
1714	75.356
1715	41.849
1716	33.358
1717	1.763
1719	142.753
1720	119.420
1724	79.972
1728	2.528
1730	-24.772
1731	-39.088
1732	-58.462
1733	18.313
1734	106.216
1735	145.864
1736	201.403
1737	174.781
1738	267.830
1739	312.455
1740	299.884
1741	273.236
1742	264.363
1743	252.123
1744	218.054
1745	203.927
1746	192.580
1747	186.026
1748	174.934
1749	177.484
1750	176.814
1753	151.780
1757	182.099
1762	150.454
1765	238.021
1766	215.020
1767	217.298

Fuente: estimación propia.

(1) Cantidad de telas de algodón producidas (728.870) cantidad consumida de telas de algodón (según cuadro n° 3).

A 1 peso hueco el total comerciado equivale al ingreso por comercio de telas de algodón.

Con el pago del tributo desde 1667 aumentó la competencia de las reducciones con los pueblos de españoles por introducir la yerba en el mercado, aunque siempre el porcentaje introducido por los pueblos misioneros fue pequeño en relación al total exportado. En situaciones normales nunca alcanzó las 12.000 arrobas que tenían autorizadas como máximo para exportar, “...los indios de las Doctrinas unos años conducían a Buenos Aires y Santa Fe cuatro mil arrobas por todo; otros, seis mil arrobas; otros, menos, y otros más, pero que nunca llegaban a las doce mil del permiso”<sup>195</sup>, únicamente fue superado el máximo de 12.000 arrobas entre los años 1729 a 1733 en que se alcanzó el monto de 14.500 arrobas, por haberse prohibido la exportación desde Asunción.<sup>196</sup>

Se acusó a las reducciones de haber hecho bajar los precios de la yerba al ingresar en el mercado, “el precio que durante el período 1621-1659 había sido fijado en 2 reales por libra fue aumentado por el Cabildo, en 1662, a 3 reales, y en 1665, a 4 reales [...] En 1669 llegó tanta yerba desde Paraguay que el Cabildo de Buenos Aires redujo el precio de 3 a 2 reales por libra [...] El Cabildo de Santa Fe fijó el precio de la yerba en 3 reales en 1664 y en 1 real y medio en 1679.”<sup>197</sup> Los equivalentes a peso fuerte por arroba son, en Buenos Aires, entre 1621-1659, de 1,30; en 1662, de 1,95; en 1665 de 2,6; en 1669 bajó a 1,30; en Santa Fe en el año 1664 su valor era de 1,95; y en 1679 bajó a 0,98.

El ingreso de las reducciones en el mercado de la yerba pudo influir en la baja de los precios, desde el año 1667. Suponiendo una venta anual de 7.500 arrobas por parte de las reducciones, su participación es del 18,75% del total, para un total de 40.000 arrobas ingresadas en el mercado en el año 1680, por lo tanto, es de suponer que influyó en la baja. La caída en el precio provocada en Buenos Aires y en Santa Fe fue del 50%, aproximadamente. Esta influencia, por parte de los pueblos misioneros, fue disminuyendo por incrementarse la cantidad exportada desde los pueblos de españoles. Entre 1687 y 1721 aumentó su comercio, el que en 1715 superaba las 90.000 arrobas<sup>198</sup>. En ese año la yerba misionera representaba el 8,33% del total, por lo que su influencia fue disminuyendo.

<sup>195</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 273.

<sup>196</sup> Ibidem, T. I, pág. 278.

<sup>197</sup> MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, pág. 201.

<sup>198</sup> CORIA, Luis Alberto, **Las etapas de la economía Argentina durante el período Colonial**, en “Jornadas de Ciencias económicas 1991”, Facultad de Ciencias Económicas, págs. 249-252.

Probablemente influyó en los precios la introducción en el mercado de la producción obtenida de los yerbales de las reducciones. Esta era de menor costo por el menor gasto que implicaba su cosecha al no efectuarse los viajes a la región del Maracayú.

A partir de los datos de la yerba remitida a Buenos Aires con posterioridad a la expulsión de los jesuitas, es de suponer que, por la limitación de comerciar un máximo de 12.000 arrobas, la producción de yerba durante el período jesuita se realizaba muy por debajo de su potencial productivo. Recordando que se mantenía estable, con tendencia a su abandono, la cantidad cultivada de yerba con posterioridad a la expulsión de los jesuitas. Se remitieron entre 1772/73: 57.363 arrobas, entre 1774/75: 54.202 arrobas, entre 1776/77: 56.984, entre 1778/79: 58.696, entre 1780/81: 56.859 y entre 1782/83: 72.562, lo que da un promedio de 29.749 arrobas anuales, valor muy superior a la media de 7.500 comerciada previo a la expulsión.

### **3- La moneda y el comercio**

Según Popescu<sup>199</sup>, el comercio durante esa época se efectuaba de tres formas: La primera forma, menos usual, era con dinero metálico llamado peso fuerte, “...el dinero se emplea también como unidad de cuenta”...<sup>200</sup> Este comercio se realizaba con los pueblos de españoles fuera de la región del Paraguay. Las reducciones lo efectuaban vendiendo la yerba a cambio de metálico para pagar el tributo. El metálico era muy escaso en el Río de la Plata, y es por este motivo que muchas complicaciones trajo a los jesuitas el pago del tributo ya que debían intercambiar los productos las veces que sea necesario, hasta obtener el total del metálico.

La segunda forma era con moneda de la tierra. Este tipo de moneda se utilizaba en la región del Paraguay, donde no había metálico; en los pueblos y del pueblo con los indios; en Buenos Aires y Santa Fe en los tiempos en que escaseaba el dinero metálico, se solía realizar en parte con dinero metálico y en parte con moneda de la tierra o totalmente

---

<sup>199</sup> POPESCU, Oreste, *op. cit.*, págs. 149-155.

<sup>200</sup> *Ibidem*, pág. 152.

<b>Cuadro n° 11 - Relación porcentual cantidad destinada al comercio- producción total</b>		
<b>Años</b>	<b>% yerba destinada al comercio (1)</b>	<b>%telas de algodón destinada al comercio (2)</b>
1714	22,64	10,34
1715	21,78	5,74
1716	21,57	4,58
1717	20,83	0,24
1719	24,60	19,59
1720	23,89	16,38
1724	22,76	10,97
1728	20,84	0,35
1730	20,24	-3,40
1731	19,94	-5,36
1732	19,54	-8,02
1733	21,21	2,51
1734	23,50	14,57
1735	24,70	20,01
1736	26,61	27,63
1737	25,66	23,98
1738	29,32	36,75
1739	31,47	42,87
1740	30,84	41,14
1741	29,56	37,49
1742	29,16	36,27
1743	28,63	34,59
1744	27,24	29,92
1745	26,70	27,98
1746	26,29	26,42
1747	26,05	25,52
1748	25,66	24,00
1749	25,75	24,35
1750	25,73	24,26
1753	24,89	20,82
1757	25,91	24,98
1762	24,85	20,64
1765	28,04	32,66
1766	27,12	29,50
1767	27,21	29,81

Fuente: estimación propia.

(1)  $\text{total comerciada de yerba} \times 100 / \text{total producida de yerba}$ .

(2)  $\text{total comerciada de telas de algodón} \times 100 / \text{total producida de telas de algodón}$ .

en moneda de la tierra. La unidad de cuenta estaba separada de la moneda ya que la moneda eran los bienes de la tierra y la unidad de cuenta el peso hueco o peso de la tierra.

El peso hueco era una proporción del peso fuerte y el cambio del peso hueco por el fuerte era variable, "...según Ordenanza 28 de Alfaro y ley 7, tít. 24, lib. 7, R. I., un peso hueco debía valer seis reales o sea  $\frac{3}{4}$  partes de un fuerte; según el P. Cardiel en un tiempo valía solo  $\frac{1}{4}$  de fuerte; y el valor más corriente que le dan el P. Díaz Taño, y los PP. Muriel, Montoya y Lozano y algunos documentos oficiales, es de  $\frac{1}{3}$  de fuerte"<sup>201</sup>; el peso fuerte equivalía a 8 reales.

Los bienes utilizados como moneda eran la yerba de palos, no la Caaminí, el tabaco arrollado y la miel, también se utilizaban las varas de lienzo y otros bienes<sup>202</sup>. Estos productos debían presentar características estándar para servir como moneda. Los precios utilizados como referencia eran los siguientes: una arroba de yerba dos pesos huecos, que equivalen a 1,5 pesos fuertes; una arroba de tabaco 4 pesos huecos, los que equivalentes a 3 pesos fuertes; una fanega de maíz 1 peso hueco, que equivale a 0,75 pesos fuertes; la vara de lienzo 1 peso hueco, equivalente a 0,75 pesos fuertes. Estos precios eran fijados por ley. Era un sistema monetario complicado, y mucho más complicado para los guaraníes, por su mentalidad, y es este otro motivo por el cual eran engañados en los intercambios.

La tercera forma era efectuada por los indios entre sí. Era un cambio directo de bienes, trueque, sin unidad de cuenta y sin ningún medio de cambio, aunque frente a este tipo de intercambio los jesuitas cuidaban de que no perdiesen sus bienes por bienes sin valor, dada la dificultad que tenían de valorar correctamente los mismos; "se tenía cuidado que no vendan el sustento de su familia por cuatro cuentas de vidrio. Porque a la manera que un niño europeo abobado da las ligas por un par de manzanas, y el sombrero por dos puñados de pasas, así suelen hacer los indios de 30 o 40 años con el sustento de todo el año."<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> HERNÁNDEZ, Pablo, **op. cit.**, T. I, pág. 240.

<sup>202</sup> Ibidem, T. I, págs. 240-241.

<sup>203</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 154-155.

## Capítulo VIII: Los sistemas económicos y el sistema misionero

Siguiendo a Popescu y a modo de resumen de lo visto hasta ahora, se describirá la economía misionera como sistema económico según la idea de economía y a partir de tres elementos: el espíritu, la constitución y la técnica<sup>204</sup>. Popescu efectúa esta clasificación siguiendo a Werner Sombart, a partir del libro *El orden de la vida económica*.

Según el espíritu la economía jesuítica poseía las siguientes características: producción para el normal funcionamiento del pueblo, exportación de lo sobrante e importación de lo faltante, además de mantener un nivel de necesidades relativamente constante, este es el principio de sustento<sup>205</sup>. Los miembros del pueblo en su obrar miraban el bien de todos, es decir que sus miembros actuaban de manera solidarista<sup>206</sup>. Los indios obraban siguiendo las enseñanzas de sus antepasados, lo que se llama tradicionalismo<sup>207</sup>, los jesuitas conociendo esta característica de la psicología guaraní, fueron inculcándoles una nueva forma de organizar la economía, actuando siempre racionalmente<sup>208</sup>, es decir, buscando nuevas formas de solucionar problemas económicos en los pueblos.

Según la constitución poseía las siguientes características: la empresa era mixta, privada en el Abambaé, donde el indio podía ejercer su iniciativa, y pública-colectiva, dada la imprevisión de los indios en el aspecto económico, principalmente en el Tupambaé y en los talleres, donde la iniciativa era dirigida por los jesuitas. Era una economía dirigida<sup>209</sup> por los jesuitas, quienes buscaban el bien de los guaraníes, educándolos para que puedan

---

<sup>204</sup> La idea de economía es "...la previsora actividad de superación de las necesidades, contiene tres elementos fundamentales: espíritu, constitución y técnica. La actividad económica, como cualquier acción humana, se mueve dentro de la categoría "medio-fin", y tiene, pues, un sentido, una finalidad, un principio generador, que llamamos espíritu [...]. Asimismo, su desarrollo llevado a cabo en sociedad, no es concebible sin que se objetivice en normas, en virtud de las cuales tiene lugar esta circulación. Luego, toda actividad económica descansa, en última instancia, sobre un ordenamiento o constitución, en el más amplio sentido de la palabra. Además como su objetivo inmediato es la provisión de bienes materiales, es menester acudir a determinados medios y procedimientos que denominamos técnica." POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 32.

<sup>205</sup> Por el principio de sustento, en oposición al principio de lucro, se busca cubrir un determinado volumen de necesidades.

<sup>206</sup> Solidarista en oposición a individualismo o egoísmo, ya que en el obrar tenían presente el interés de los semejantes.

<sup>207</sup> Ver concepto en pág. 22.

<sup>208</sup> Ver concepto en pág. 22.

<sup>209</sup> "El orden económico puede ser libre o dirigido. Libre cuando las relaciones económicas son el producto del libre juego de los poderes individuales o del grupo, y dirigido cuando éstas están determinadas por normas super-individuales: legislativas o dictadas por la costumbre." POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 33.

desenvolverse con libertad en el aspecto económico. Los jesuitas ejercían una aristocracia<sup>210</sup> tutelar, libremente consentida por los guaraníes, quienes observaban el desinterés personal y la permanente preocupación por el bien de ellos, tanto en lo material como en lo espiritual, en el accionar de los jesuitas, lo que les provocaba admiración y respeto. La unidad económica de producción es al mismo tiempo unidad de consumo, es decir que presenta la característica de autosuficiencia, dado en gran parte por el relativo aislamiento de los pueblos y la baja productividad de los indios, quienes con dificultad producían para el propio pueblo; existían huellas de tráfico, dado que comerciaban los bienes sobrantes. En el Abambaé el trabajo era realizado por el propietario, con ayuda de su familia, lo que se llama explotación individual; en el Tupambaé la producción llevaba el sello de la comunidad en su conjunto, lo que se denomina explotación social. El trabajo era no especializado, ya que cada uno ejercía todas las actividades, aunque existen huellas de trabajo especializado en la economía pública, como es el caso de la recolección de yerba y el trabajo en los talleres.

Según la técnica poseía las siguientes características: los procedimientos permanecían por largo tiempo, es decir que la técnica era estacionaria, aunque existían huellas de técnica revolucionaria<sup>211</sup> en el accionar de los jesuitas, quienes buscaban incorporar nuevas técnicas, como la incorporación del arado y la fabricación de una imprenta para los pueblos. Por parte de los guaraníes la técnica utilizada era adquirida por la experiencia, lo que se denomina técnica empírica; en el caso de los jesuitas aparece la técnica científica, es decir, el saber del hombre de ciencia, lo que se observa principalmente en el cultivo de la yerba. Por último la técnica empleaba organismos vivos y la naturaleza, es decir que era orgánica<sup>212</sup>, lo que era una característica de la técnica utilizada en esa época.

A partir de la clasificación de los sistemas económicos, Sombart efectúa un esquema de los principales sistemas económicos, siguiendo un orden lógico<sup>213</sup>. Según sus

---

<sup>210</sup> “El orden privado puede presentar un rasgo democrático si la mayoría de las personas participantes de la vida económica, son a la vez sujetos económicos (empresarios), o aristocrático cuando por el contrario, no son sino simples objetos económicos”. POPESCU, Oreste, **op. cit.**, pág. 34.

<sup>211</sup> “Revolucionaria: caracterizada por rápidos progresos y cambios en su esencia...” Ibidem, pág. 35.

<sup>212</sup> En oposición a: “No orgánica: a) mecánica, que sustituye las fuerzas orgánicas por fuerzas mecánicas y químicas y b) inorgánica, que sustituye las materias y las fuerzas orgánicas por materias (hierros, carbón, etc.) y fuerzas inorgánicas (vapor, electricidad)”. Ibidem.

<sup>213</sup> Ibidem, págs. 36-37.



rasgos los clasifica en no capitalista<sup>214</sup> y capitalista<sup>215</sup>. A su vez los no capitalistas los divide en precapitalistas<sup>216</sup> y postcapitalista, donde se encuentra el sistema socialista<sup>217</sup>. Dentro de los sistemas precapitalistas se encuentran los de autosuficiencia y de tráfico, dentro del cual ubica el sistema artesanal<sup>218</sup>. Dentro del de autosuficiencia se encuentra el democrático<sup>219</sup> y aristocrático<sup>220</sup>. En el democrático encontramos el de linaje<sup>221</sup> y el sistema campesino<sup>222</sup>. Dentro del aristocrático se encuentra el oicos<sup>223</sup> y el señorial<sup>224</sup>.

Al sistema misionero Popescu<sup>225</sup> lo ubica dentro del no capitalista, por su característica de sustento, solidarismo y dirección; dentro de los no capitalistas lo ubica entre los precapitalistas por su característica de tradicionalismo, técnica empírica, estacionaria y orgánica; dentro de estos lo ubica entre los sistemas de autosuficiencia, justamente por poseer esta característica; dentro de los de autosuficiencia lo ubica en los sistemas aristocráticos por su mano de obra no libre; especialización y empresa privada, aunque dentro de estos crea una nueva categoría que es la aristocracia tutelar, a diferencia del oicoico que se funda en la esclavitud y el señorial que se funda en la servidumbre. El tutelaje es la forma más suave de dependencia.

---

<sup>214</sup> Cuyos rasgos distintivos son: sustento, solidarismo y dirección.

<sup>215</sup> Sus rasgos distintivos son: lucro, individualismo, racionalismo, técnica científica, revolucionaria y no orgánica, empresa privada, libertad, aristocracia, tráfico y empresa social.

<sup>216</sup> Sus rasgos distintivos son: tradicionalismo, técnica empírica, estacionaria y orgánica.

<sup>217</sup> Sus rasgos distintivos son: racionalismo, técnica científica, revolucionaria, no orgánica, colectivismo, empresa social y especialización.

<sup>218</sup> Sus rasgos son: democracia, especialización, empresa individual.

<sup>219</sup> Sus rasgos son: democracia y no especialización.

<sup>220</sup> Sus rasgos son: mano de obra no libre, especialización, empresa privada.

<sup>221</sup> Sus rasgos son: colectivismo de producción y de consumo

<sup>222</sup> Sus rasgos son: producción colectiva y privada según ramas económicas.

<sup>223</sup> Cuyos rasgos son: esclavitud y empresa social.

<sup>224</sup> Cuyos rasgos son: servidumbre, empresa social e individual.

<sup>225</sup> POPESCU, Oreste, **op. cit.**, págs. 181-183.

## Capítulo IX: La política jesuita en general

La organización de la economía era similar en toda la Provincia del Paraguay, tanto para sus colegios como para las reducciones. La principal característica era la autosuficiencia con base agrícola y ganadera, producción artesanal y venta de productos sobrantes y compra de productos faltantes. Su principal diferencia está dada en la relación de los jesuitas con los trabajadores y en que fuera de los pueblos misioneros, es decir en sus colegios y conventos, existía mayor producción para el mercado “Los colegios procuraban mantener la mínima dependencia del mercado. Para ello, establecieron un sistema donde cada propiedad producía en función del conjunto”<sup>226</sup>. Fuera de las reducciones se utilizaba el esclavo negro como mano de obra y se contrataba indios para efectuar distintas tareas, bajo condiciones favorables para los mismos. En las reducciones no existían los esclavos, los indios recibían el salario si efectuaban su trabajo, aunque no trabajaban para el bien de la Compañía, sino que trabajaban mirando el bien del pueblo, ya que formaban parte del mismo. La política buscó siempre el bien de los indios y el bien de los esclavos por medio de la protección de los mismos, una dirección paternalista.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> TROISI MELEAN, Jorge, **Los colegios de la provincia del Paraguay y sus esclavos**, en Congreso internacional Jesuita 400 años, t. I, (Córdoba, Junta provincial de historia, 1999), pág. 342.

<sup>227</sup> CORIA, Luis Alberto, **La fábrica jesuita mendocina: diversificación productiva e integración vertical**, en Congreso internacional Jesuita 400 años, t. 4, (Córdoba, Junta provincial de historia, 1999), págs. 141/162.; TROISI MELEAN, Jorge, **op. cit.**, págs. 339-352; MÖRNER, Magnus, **op. cit.**, págs. 34-35.

## Capítulo X: Conclusión

La legislación española y la experiencia de un grupo de religiosos de la compañía de Jesús fue determinando una organización social y económica acorde a la psicología e idiosincrasia de los guaraníes.

La observación de la realidad y la aplicación de la razón para el mejor aprovechamiento de los recursos, fue una constante del accionar de los jesuitas en el ámbito económico, dentro de las reducciones. La falta de mano de obra aborígen para la encomienda, y la creciente población en los pueblos misioneros, agravó el enfrentamiento de los jesuitas con los encomenderos, ya que los mismos querían apropiarse de la mano de obra existente en las reducciones. Este enfrentamiento motivó la definición de una organización económica autosuficiente para los pueblos. Tras el enfrentamiento con los portugueses, el cual llevó a la evacuación de varios pueblos y la formación de un ejército para la defensa de las reducciones, la economía de los pueblos fue adquiriendo forma definitiva. La imposición del tributo motivó la organización del comercio con Santa Fe y Buenos Aires, asignando a Padres Procuradores para la venta de los productos misioneros y compra de lo necesario para las reducciones. La necesidad de conseguir la yerba para el pago del impuesto, motivó la experimentación, por parte de los jesuitas, con resultados favorables, en el cultivo de ese producto en los pueblos misioneros. El agotamiento del ganado cimarrón, en las vaquerías, llevó a los jesuitas a organizar la producción ganadera en estancias cercanas a los pueblos, con pastores-indios estables que cuidaban las mismas. La necesidad de hacer trabajar a los guaraníes definió las distintas actividades económicas de los pueblos, con alcaldes-indios que controlaban el cumplimiento de las tareas y con castigos por incumplimiento de las mismas.

La economía no solo fue importante para la estabilidad de los pueblos sino que, además, dio a los guaraníes un nivel de vida superior al que tenían en su estado salvaje; la efectividad de esta organización permitió a los jesuitas que los indios se despreocuparan por los bienes materiales y sean guiados hacia el fin religioso que querían para los mismos, con grandes resultados. Despreocupación no en cuanto a no trabajar para obtener los bienes necesarios, sino que la preocupación excesiva por la obtención de estos bienes, ante la

dificultad de su obtención, puede desviar la mente de Dios, del fin religioso propuesto por los jesuitas. Las viviendas eran de mejor calidad, no solo en relación a las que tenían antes de la llegada de los jesuitas, sino que también en relación a la de muchos pueblos de españoles. La alimentación en las reducciones era más variada y completa. La educación recibida por los indios les dio una elevación cultural muy importante.

La propiedad privada existió desde los comienzos, aunque, por la psicología del indio, fueron muy pocos los casos en que la misma motivó a la iniciativa individual. La propiedad, en general, era administrada por los jesuitas, aunque con un fin educativo, para que los guaraníes aprendiesen por ellos mismos a usarla correctamente. El objetivo de los jesuitas era darles plena libertad en el uso de los bienes, pero en la medida en que fuesen adquiriendo la capacidad suficiente para hacer un uso correcto de los mismos.

La base de la economía en las reducciones era la agricultura. La ganadería fue una actividad muy importante para la provisión de alimentos a los guaraníes, ya que en caso de malas cosechas, era la carne el alimento que cubría la falta de los productos agrícolas.

En los distintos talleres se formaron expertos artesanos entre los guaraníes y se fabricaron los bienes necesarios para el normal funcionamiento de los pueblos, como las herramientas y los vestidos. No tenían inventiva propia, pero los jesuitas eran los maestros que enseñaban las tareas a los indios y estos imitaban el oficio a la perfección. La producción estimada de telas de algodón muestra que los tejedores producían, además de los vestidos para los miembros del pueblo, para el comercio, aunque este era una pequeña parte del total producido.

Tras la expulsión de los jesuitas la organización económica de las reducciones comenzó una marcada decadencia. Lo hemos visto en su agricultura y en su ganadería, pero la misma también se manifestó en el abandono de los pueblos por sus habitantes. Reemplazaron a los jesuitas religiosos de otras congregaciones, quienes sólo cumplían las tareas relativas a la religión, y en muchos casos sin conocer la psicología o el idioma de los guaraníes, por lo que en el aspecto religioso hubo una decadencia marcada. En la administración de los pueblos, los jesuitas fueron reemplazados por administradores civiles, quienes en muchos casos, aprovecharon a incrementar sus riquezas con los bienes y el trabajo de los guaraníes, y por no contemplar la psicología del indio, provocaron la

pérdida de los bienes de los pueblos y de sus miembros, hasta empobrecerlos en gran medida. Esto nos muestra que el accionar de los jesuitas dio a la organización económica de los pueblos una eficacia admirable.

Esta admiración, que puede alcanzar a cualquier economista, no con miras a la imitación, pero sí en cuanto a rescatar los principios que le dieron forma a la misma y aplicarlos como guías en su accionar. Entre los principios que podemos rescatar encontramos, en primer lugar, que las políticas aplicadas por los jesuitas buscaban inculcar el hábito del trabajo generalizado. A pesar del rechazo al trabajo por parte de los guaraníes, lograron habituarlos al mismo y hacérselos agradable. En segundo lugar: la dirección de los jesuitas desarrollaba las políticas racionalmente, según las circunstancias y, en general, acertadamente. Era una dirección desinteresada que obraba en bien de los guaraníes y según las necesidades concretas. En tercer lugar: existía una distribución de la riqueza tal que todos disponían de los bienes necesarios, donde los más capaces recibían más y los menos capaces menos, no existía una gran riqueza económica en los pueblos, pero tampoco existía pobreza. En cuarto lugar: la economía era importante, aunque un objetivo secundario. La misma, a pesar de ello, dio como resultado una correcta aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades. En quinto lugar: la sociedad en conjunto apuntaba a un fin común, o sea, miraba al bien de todo el pueblo; cada uno cumplía con su obligación mirando al bien de la sociedad en su conjunto.

Dos religiosos, como mínimo, en cada pueblo lograron una organización económica efectiva y estable. Valdría la pena preguntarse ¿qué hubiera sido si esta obra hubiese alcanzado a mayor número de tribus?, ¿qué hubiera sido de España, o qué hubiera sido de Argentina tras su independencia de España, de haberse mantenido esta organización bajo la dirección de los jesuitas?

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro n° 1 - consumo anual de ganado vacuno</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro n° 2 - consumo de yerba</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro n° 3 - consumo de telas</b>	<b>47</b>
<b>Cuadro n° 4 - Inventarios de productos agrícolas en el año 1768</b>	<b>52</b>
<b>Cuadro n° 5 - Producción de yerba</b>	<b>56</b>
<b>Cuadro n° 6 - Existencia de ganado vacuno en 1768</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro n° 7 - Existencia de ganado en algunos pueblos en 1768, exceptuando ganado vacuno</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro n° 8 - Existencia de ganado en las reducciones</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro n° 9 - Ganado enviado desde Corrientes a las reducciones (1780-1797)</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro n° 10 - Comercio exterior de telas de algodón</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro n° 11 - Relación porcentual cantidad destinada al comercio-producción total</b>	<b>74</b>

## Índice de Mapas

<b>Mapa n° 1: Las tres corrientes misioneras jesuíticas</b>	<b>7</b>
<b>Mapa n° 2: Las treinta doctrinas de guaraníes</b>	<b>12</b>

## Bibliografía

- 1- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, **Cartas anuas de la provincia Jesuítica del Paraguay 1632 a 1634**, (Bs. As., Academia nacional de historia, 1990), 229 págs.
- 2- ASSADOURIAN, Carlos S., BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José Carlos, **Argentina: de la Conquista a la Independencia**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 24, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), 364 págs.
- 3- CONGRESO INTERNACIONAL JESUITA 400 AÑOS, (Córdoba, Junta provincial de historia, 1999), 4 ts.
- 4- BRUNO, Cayetano, **La acción benéfica de España en indias**, (Rosario, Didascalia, 1992), 201 págs.
- 5- BRUNO, Cayetano, **La Evangelización del aborígen americano**, (Bs. As., Educa, 1988), 151 págs.
- 6- BRUNO, Cayetano, **Las órdenes religiosas en la evangelización de las indias**, (Rosario, Didascalia, 1992), 212 págs.
- 7- BRUNO, Cayetano, **Presencia de España en indias**, (Rosario, Didascalia, 1991), 204 págs.
- 8- BUSANICHE, José Luis, **Estampas del pasado**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, t. I, N° 38, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), 381 págs.
- 9- CAMERON, Rondo, **Historia económica mundial**, (Madrid, Alianza, 2000).
- 10- CANALS FRAU, Salvador, **Las poblaciones indígenas de la Argentina**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 43, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), 572 págs.
- 11- Centro de inv. históricas del instituto sup. del prof. “Antonio Ruiz de Montoya”, **Historia de Misiones**, 2 da. ed., (Misiones, ed. Montoya, 1988), 2 ts.
- 12- CORIA, Luis Alberto, **Las etapas de la economía Argentina durante el período Colonial**, en “Jornadas de Ciencias económicas 1991”, Facultad de Ciencias Económicas, págs. 237-257, 1991.

- 13- DORFMAN, Adolfo, **Historia de la industria Argentina**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 47, (Bs. As., Hyspamérica, 1986), 407 págs.
- 14- FURLONG, Guillermo, **Misiones y sus pueblos de Guaraníes**, (Bs. As., ed. de la imprenta Balmes, 1962), 786 págs.
- 15- FURLONG, Guillermo, **Antonio Sepp, S.J., y su gobierno temporal (1732)**, (Bs. As., Theoria, 1962), 127 págs.
- 16- GIBERTI, Horacio C. E., **Historia económica de la ganadería Argentina**, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 12, (Bs. As., Hyspamérica, 1985), 275 págs.
- 17- HERNÁNDEZ, Pablo, **Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús**, Gili, 1913, 2 ts.
- 18- MAEDER, Ernesto J. A., **Misiones del Paraguay: conflicto y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)**, (Madrid, Mapfre, 1992), 298 págs.
- 19- MAZIEL, Juan Baltasar, **De la justicia del tratado de límites de 1750**, en colección del quinto centenario del descubrimiento de América, N° 3 (Bs. As., Academia Nacional de Historia, 1988), 204 págs.
- 20- MELIÀ, Bartomeu, **El guaraní conquistado y reducido**, 3 era. ed., en serie Biblioteca Paraguaya de antropología, N° 5, (Asunción, CEADUC, 1993), 298 págs.
- 21- MÖRNER, Magnus, **Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata**, trad. de Dora D. de Halperin, en serie “Biblioteca Arg. de Historia y Política”, N° 13, (Bs. As., Hyspamérica, 1985), 261 págs.
- 22- MÜLLER, Franz, **Etnografía de los Guaraní del Alto Paraná**, trad. de Ana Irma Distel y María Rosa Goette de Tappen, (Rosario, Socitatis Verbi divini, 1989), 132 págs.
- 23- PEREYRA, Carlos, **La obra de España en América**, (Madrid, Biblioteca Nueva, 1920), 292 págs.
- 24- POPESCU, Oreste, **El sistema económico en las misiones jesuíticas**, 2da. ed., (Barcelona, Ariel, 1967), 198 págs.



- 25- SEPP, Antônio, **Viagem às missoes Jesuíticas e trabalhos Apostólicos**, en Colecao Reconquista do Brasil, N° 21, (Belo Horizonte, Brasil, Editora Itatiaia limitada, 1980), 249 págs.
- 26- SIERRA, Vicente D., **El sentido misional de la conquista de América**, 4ta. ed., (Bs. As., ed. Dicio, 1980), 564 págs.